

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**  
**Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas**  
**Escuela Académico Profesional de Economía**



**TESIS**

**Distribución del Presupuesto y la Calidad de la Gestión de los  
Recursos Públicos en la Municipalidad del Distrito de  
Bambamarca, periodo 2012 – 2017**

**Presentado por**

**Bachiller. MESTANZA ROJAS, Baby Fernando**

**Asesor de Tesis**

**Dr. Edwin Horacio Fernández Rodríguez**

**Cajamarca, junio 2023**

## CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL ASESOR

Señor:

Dr. Juan Estenio Morillo Araujo.

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas.

Universidad Nacional de Cajamarca.

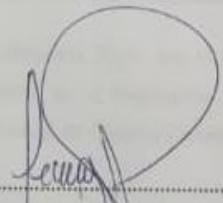
Presente

Previo un atento saludo, por intermedio de la presente y en mi condición de Asesor de Tesis, doy mi CONFORMIDAD a la tesis titulada "DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA PERIODO 2012 - 2017", por cumplir con todos los procedimientos metodológicos y por su importante aporte al conocimiento científico, presentado por el Bachiller: Baby Fernando Mestanza Rojas de la Escuela Profesional de Economía.

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente y reiterándole mis cordiales saludos.

Atentamente;

Cajamarca, 15 DE Mayo del 2023



.....

Dr. Edwin Horacio Fernández Rodríguez

Asesor

APÉNDICE 7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CAJAMARCA FACULTAD CECA  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ECONOMÍA

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En la Ciudad de Cajamarca, siendo las 04:00 pm horas del día miércoles 14 de Junio del 2023, reunidos en la sala 1M-301, los integrantes del Jurado Evaluador de la Tesis designados mediante Resolución de Consejo de Facultad N°367-2022-F-CECA-UNC conforme a lo siguiente:

Presidente: Dr. Elmer Williams Rodríguez Olazo.  
Secretario: Dr. Luis Octavio Silva Chávez.  
Vocal: Econ. Victor Manuel Vargas Vargas.  
Asesor: Dr. Edwin Horacio Fernández Rodríguez.

Con el objeto de ESCUCHAR LA SUSTENTACION Y CALIFICAR la Tesis intitulada:

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO Y LA CALIDAD DE LA GESTION DE LOS RECURSOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PERIODO 2012 - 2017.

Presentada por el Bachiller **Baby Fernando Mestanza Rojas**, con el fin de obtener el Título Profesional de Economista dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Académico Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Escuchada la sustentación, comentarios, observaciones y respuestas a las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, SE ACORDÓ: APROBAR con la calificación de "QUINCE" ( 15 ).

Siendo las 05: 15 pm horas de la misma fecha, se dio por concluido el Acto de Sustentación.

.....  
Nombre: Dr. Edwin Horacio  
Fernández Rodríguez  
ASESOR

.....  
Nombre: Dr. Luis Octavio  
Silva Chávez  
SECRETARIO

.....  
Nombre: Dr. Elmer Williams  
Rodríguez Olazo  
PRESIDENTE DEL JURADO

.....  
Nombre: Econ. Victor Manuel  
Vargas Vargas  
VOCAL


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIA ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCURRIR EN AGRAVIO DE DERECHOS DE  
AUTOR ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES

Yo, **BABY FERNANDO MESTANZA ROJAS**, identificado con DNI N° **46578149**, domiciliado en Jr. San Carlos Cuadra1, distrito der Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, autor de la Tesis titula "**Distribución del Presupuesto y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca, periodo 2012 – 2017**", declaro bajo juramento de no incurrir en agravio de derecho de autor establecidas en las normas vigentes, en concordancia con el artículo 8° de la Constitución Política del Perú 1993 y la Ley Sobre Derechos de Autor. Decreto legislativo N°882.

Esta declaración se formula en cumplimiento del artículo 85° del Reglamento de Grados y Títulos de la EAPE-F-CECA-UNC.

Cajamarca, noviembre de 2023

  
.....  
**BABY FERNANDO MESTANZA ROJAS**  
DNI: 46578149



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**  
Norte de la Universidad Peruana  
Fundada por Ley 14015 del 13 de febrero de 1962  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES  
Y ADMINISTRATIVAS**  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



*"Año de La Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca- UI-FCECA-UNC- Dr. JUAN JOSÉ JULIO VERA ABANTO, emite el siguiente:

**CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD DE TESIS**

CARRERA PROFESIONAL	Economía
DOCUMENTO EVALUADO	Tesis de Pregrado.
AUTOR	<b>Bach. Baby Fernando Mestanza Rojas</b>
TÍTULO	"DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA, PERIODO 2012 - 2017"
DOCENTE EVALUADOR	Dr. Edwin Horacio Fernández Rodríguez
PORCENTAJE DE SIMILITUD	2%

**Nota:**

La evaluación ha sido realizada por el docente asesor de la tesis mencionada, aplicando el software anti plagio Original – URKUND, en cumplimiento de la Directiva N.º 001-2020-VRI-UNC y Guía de aplicación de esta, aprobado por Resolución de Consejo de Facultad N.º 035-2021-F-CECA-UNC, evaluación a la que me remito en caso necesario.

**CONCLUSIÓN:** La tesis antes indicada, cumple con el **REQUISITO DE ORIGINALIDAD** correspondiente, de acuerdo con las normas antes señaladas.

**OBSERVACIONES:** Ninguna.

Cajamarca 25 de setiembre del 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
FACULTAD DE C.E.C.A.  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
Dr. Juan José J. Vera Abanto  
DIRECTOR

CC: Archivo

## **DEDICATORIA**

A mis hijos por su fortaleza e invaluable motivación que es el impulso para poder seguir todos los días adelante.

**El tesista**

## **AGRADECIMIENTO**

A Jesús nuestro Dios, quién ha guiado mi vida y dado la oportunidad de educarme y estudiar una carrera profesional tan noble como es la Economía.

**El tesista**

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA .....	1
AGRADECIMIENTO .....	2
INTRODUCCIÓN .....	5
I. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN .....	6
1.1. Situación problemática.....	6
1.2. Formulación del problema .....	8
1.2.1. Problema general.....	8
1.2.2. Problemas auxiliares .....	8
1.3. Justificación.....	8
1.3.1. Justificación teórico-científica .....	8
1.3.2. Justificación técnica-práctica .....	9
1.3.3. Justificación institucional y académico.....	9
1.3.4. Justificación personal .....	10
1.4. Delimitación del problema: espacio - temporal .....	10
1.5. Limitaciones del estudio.....	10
1.6. Objetivos de la investigación .....	11
1.7. Hipótesis y variables .....	11
1.7.1. Hipótesis general .....	12
1.7.2. Hipótesis específicas .....	12
1.7.3. Variables.....	12
1.7.4. Operacionalización de variables.....	13
Tabla 1: Matriz de operacionalización de las variables .....	14
II. MARCO TEÓRICO.....	15
2.1. Antecedentes de la investigación .....	15
2.2. Marco conceptual .....	20
2.2.1. Aspectos normativos del presupuesto público .....	21
2.2.2. El rol de la municipalidad provincial .....	25
2.2.3. Teorías del presupuesto público .....	26
3.1. Definición de términos básicos .....	44
III. MARCO METODOLÓGICO.....	48
3.1. Métodos de investigación.....	48
3.2. Diseño de la investigación.....	48
3.1.1. Población, Muestra, unidad de análisis, unidad de observación .....	49
3.1.2. Métodos particulares de investigación .....	50
3.1.3. Técnicas e instrumentos de recopilación de información.....	50
3.1.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la investigación.....	51



IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	53
4.1. Eficiencia en la distribución del presupuesto .....	53
Tabla 3: Porcentaje de ejecución del presupuesto por categoría del gasto .....	54
4.2. Calidad de la gestión de los recursos públicos .....	57
4.2.1. Eficiencia en la ejecución presupuestal .....	57
4.2.2. Eficiencia en la transparencia del proceso presupuestal .....	60
4.2.3. Calidad de la gestión de los recursos públicos .....	63
4.3. Prueba de valides hipotética .....	74
4.3.1. La validez de la hipótesis general .....	74
4.3.2. La validez de la hipótesis específica 1 .....	75
4.3.3. Validez de la hipótesis específica 2 .....	76
4.3.4. Validez de la hipótesis específica 3 .....	76
V. DISCUSION DE RESULTADOS .....	78
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	81
7.1. Conclusiones .....	81
7.2. Recomendaciones .....	82
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	83
ANEXOS .....	85

## INTRODUCCIÓN

El presupuesto público es la herramienta que utiliza un gobierno local para promover su desarrollo, el interés por esta investigación radica en que la distribución del presupuesto determina la calidad de los bienes y servicios públicos que ofrece a su municipio. En este documento se reflejará los resultados alcanzados por la gestión municipal, desde el punto de vista de la distribución del presupuesto su calidad durante el periodo 2012 -2017. Para tal fin la investigación realiza una comparativa comparativos de las diferentes asignaciones presupuestales y los logros más relevantes que se han presentado durante el periodo 2012 – 2017. El objetivo del presente informe, es dar a conocer, la influencia de la Distribución del Presupuesto en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca. Identificamos la clasificación del gasto por fuente de financiamiento, viendo su efecto en la calidad de la gestión de los recursos públicos. Su desarrollo se integra en cuatro capítulos; el primero, se encuentra el planteamiento del problema de investigación; segundo describe las bases teóricas y los antecedentes, el tercero la metodológica y en el cuarto capítulo muestra los resultados con respecto a la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos, la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la asignación equitativa de los recursos públicos, resultados reflejados a través de cuadros y gráficas.

Palabra clave: Presupuesto público, calidad de la gestión.

## **I. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Situación problemática**

La presente tesis estudia el problema relacionado a la incapacidad que presentan los gobiernos locales en la ejecución del gasto e incumplimiento de metas en cada ejercicio presupuestal, lo cual genera un malestar de la población bambamarquina, sobre la inoportuna ejecución de sus actividades y proyectos de inversión en los diferentes períodos de gestión de las autoridades.

Los investigadores Abusada, Cusato, & Pastor (2018) en su investigación afirma que “los factores que influyen en la eficiencia del gasto, junto con las normas que rigen el manejo presupuestal; existen otros factores que afectan de manera importante la eficiencia o calidad del gasto, como los servidores públicos involucrados y las normas de adquisiciones del Estado”.

Respecto a los servidores públicos, el estado presenta tres sistemas distintos de contrataciones con incentivos y controles de distinta naturaleza. La gran mayoría de trabajadores corresponden a la planilla estatal. En este caso, existe una política de remuneraciones con un alto grado de similitud en los niveles remunerativos, y donde las mínimas diferencias se determinan por la antigüedad y no por el mérito, existiendo un manejo subjetivo para el ingreso y la permanencia de personal. Los otros dos grupos de trabajadores son los comprendidos en el régimen CAS y los llamados consultores. El régimen CAS brinda estabilidad laboral a los trabajadores y permite aplicar criterios de productividad para medir el desempeño del trabajador; sin embargo, las escalas remunerativas rígidas, así como la falta de transparencia en los criterios remunerativos constituyen una limitación importante; para alcanzar un desempeño mejor. En el caso de los consultores, se caracteriza por la flexibilidad laboral (contratos de seis meses o un año) y por las elevadas remuneraciones- dentro de los cuales se encuentran muchos

funcionarios que toman decisiones respecto a la gestión presupuestaria. Un factor común del accionar de los servidores públicos, sin importar el régimen laboral que tengan, es el excesivo cuidado y dedicación al formalismo y normas, más allá de los objetivos institucionales. Ello responde al férreo, y muchas veces al excesivo control que ejerce la Contraloría General de la República. Ello ha derivado en un elevado nivel de inacción y falta de iniciativa en los funcionarios de la administración pública, temerosos de que sus decisiones puedan ser sancionadas por la Contraloría.

El otro factor de importancia relevante es el rol que juega el sistema de adquisiciones del Estado, ha sido claramente perjudicial para una eficiente ejecución del gasto. Según el Reporte de Evaluación del Sistema de Adquisiciones del País, elaborado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo a fines de 2005, “la percepción general, sustentada por evidencia empírica es que la deficiencia persistente del sistema de adquisiciones es producto, entre otros aspectos, de una planificación presupuestaria y normas de ejecución complejas y de deficiencias logísticas, que causan demora en la prestación del servicio”. En el documento publicado “Gasto Público y Canon en el Perú” (Centro de Estudios Regionales Andinos, 2009), se explica por qué no se logra ejecutar la totalidad de los recursos que programa, debiéndose a la situación de los procesos de adquisición y contrataciones.

Durante cada año las municipalidades de todas partes de nuestro país reciben un Presupuesto anual para sus actividades a desarrollar en cada Gestión anual; este Presupuesto debe ser utilizado de manera óptima, es decir todo debe marchar de acuerdo a las normas municipales ya establecidas, pero es necesario ver como es la distribución y uso de dicho Presupuesto en la municipalidad de Bambamarca durante el periodo 2012 – 2017.

El tema de nuestra investigación surge por la necesidad de conocer como la municipalidad de Bambamarca desarrolla la distribución del Presupuesto y su influencia en la calidad de la gestión de los recursos públicos.

## **1.2. Formulación del problema**

La realidad local muestra la problemática planteada en nuestra investigación, en tal sentido se ha seleccionado el siguiente tema porque tenemos la necesidad de investigar en qué medida la Distribución del Presupuesto influye en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc, Departamento de Cajamarca durante el periodo 2012 – 2017.

### **1.2.1. Problema general**

¿La Distribución del Presupuesto influye en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 - 2017?

### **1.2.2. Problemas auxiliares**

- a. ¿Cuál es el nivel de distribución del presupuesto de gasto en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 - 2017
- b. ¿Cuál es el nivel de eficiencia del gasto en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 – 2017?
- c. ¿Cuál es el nivel de transparencia del gasto en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 – 2017?

## **1.3. Justificación**

### **1.3.1. Justificación teórico-científica**

Para el desarrollo del estudio se tomó como referencia las diferentes teorías relacionadas con la gestión pública de modo que la investigación ayudará a incrementar el conocimiento dado que es una investigación sobre la Distribución del Presupuesto y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en la Municipalidad del Distrito de

Bambamarca detalla puntos importantes: eficiencia y eficacia, la transparencia y la asignación equitativa de los recursos públicos; los cuales serán evaluados a través de la base de datos que nos asigna la Ley del Presupuesto del Sector Público para cada año fiscal, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y por parte de la misma Municipalidad (Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización). Explicando las fuentes de financiamiento que percibe dicha institución cada año; y el destino del gasto. La tesis propuso una metodología científica basada en la descripción de la realidad de modo que se puedan identificar qué aspectos se deben mejorar respecto a la gestión presupuestal.

### **1.3.2. Justificación técnica-práctica**

Técnica: Cuando se investiga sobre el presupuesto público se concentra la atención en la definición y métodos de medición de la eficiencia y eficacia en su ejecución tomando en cuenta sus metas y objetivos para poder valorarlo apropiadamente, para ello se hace uso de las teorías y estudios relacionados de modo que sirve como guía para el desarrollo objetivo del presente estudio.

Práctica: El estudio de la calidad de la gestión de un gobierno local, permitió identificar cuellos de botella, de modo que la investigación es relevante para todos los gobiernos locales, ya que los resultados que esperan por la ejecución del Presupuesto anual, reflejan el crecimiento y desarrollo socioeconómico de su ámbito de influencia; es por ello que los resultados de la Distribución del Presupuesto y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos permitirán dar la iniciativa para otras investigaciones similares y proponer ideas estratégicas en la toma de decisiones en beneficio de los ciudadanos.

### **1.3.3. Justificación institucional y académico**

Institucional: La Universidad Nacional de Cajamarca como entidad pública, en donde uno de sus fines es la investigación que aporta al desarrollo de su ámbito de

influencia, promueve la investigación en los alumnos como parte de su formación profesional en torno al cual se desarrolló la presente tesis.

Académico: El presente trabajo de investigación científica forma parte del proceso de formación académica, que busca desarrollar las capacidades de investigación en los egresados de modo tal que forma parte de las competencias adquiridas el poder estudiar el entorno social y económico con objetividad.

#### **1.3.4. Justificación personal**

El estudio fue de interés personal dado que la gestión pública es un sector mi interés de desarrollo profesional considerando que la buena gestión del gobierno local genera inclusión y un alto nivel de empleo, debido a que involucra diferentes actividades conexas desde microempresas hasta empresas grandes que promueven inversiones, cualidades que debe abordarse con profesionalismo buscando el desarrollo local y aprovechando el capital humano.

#### **1.4. Delimitación del problema: espacio - temporal**

##### **Espacial**

El estudio estuvo delimitado espacialmente a la Municipalidad Provincial de Bambamarca.

##### **Temporal**

El estudio se delimitó temporalmente al horizonte temporal del 2012 al 2017 en donde se hace el estudio de campo y se analizan los datos para desarrollar la investigación.

#### **1.5. Limitaciones del estudio**

El estudio consideró las limitaciones relacionadas con la información a obtener mediante el cuestionario de preguntas por las siguientes razones:

- a. La carencia de documentos de gestión como el Plan Estratégico actualizado, planes operativos, Manual de Organización y Funciones actualizado, etc que

permita medir el grado de cumplimiento de las actividades y proyectos en cada uno de los procesos que intervienen en la ejecución del gasto público de la Municipalidad.

- b. El inadecuado entendimiento de las preguntas por parte de los funcionarios públicos entrevistados que conllevaría a posible respuesta errónea.
- c. Falta de motivación del funcionario por responder un cuestionario relacionado con su entorno laboral.

## **1.6. Objetivos de la investigación**

### **1.6.1. Objetivo general**

Determinar la correspondencia entre la Distribución del Presupuesto y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 - 2017.

### **1.6.2. Objetivos específicos**

- a. Determinar el nivel de distribución del presupuesto de gasto en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 - 2017
- b. ¿Determinar el nivel de eficiencia del gasto en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 – 2017
- c. Determinar el nivel de transparencia del gasto en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 – 2017.

## **1.7. Hipótesis y variables**

Las hipótesis de la tesis se enmarcan en "hipótesis descriptivas de una variable que se va a observar en un contexto". Según Hernández (2012) se plantean para evaluar la suposición de un investigador respecto al valor de alguna característica de una muestra de individuos u objetos, o de una población; y se basan en información previa. En este



caso las hipótesis son estadísticas y evalúan el nivel de relación entre la distribución del presupuesto y la calidad de la gestión municipal.

### **1.7.1. Hipótesis general**

"La distribución del presupuesto determina el nivel de calidad a la gestión de los recursos públicos".

### **1.7.2. Hipótesis específicas**

- a. La distribución del presupuesto se realiza sin considerar una apropiada programación.
- b. La municipalidad provincial de Bambamarca muestra deficiencia en el gasto.
- c. La municipalidad provincial de Bambamarca muestra un bajo nivel de transparencia en los diferentes procesos del presupuesto.

### **1.7.3. Variables**

El estudio fue bivariado y trata de medir el nivel en la distribución del presupuesto y como este determina la calidad de la gestión municipal; para lo cual se estudia sus dimensiones que las conforman. Se empleó el diseño descriptivo ya que se describe en detalle cada variable, el diseño se representa de la siguiente manera:

Distribución de presupuesto       $\longrightarrow$       Calidad de la gestión

El método de análisis descriptivo correlacional se utiliza para estudiar el comportamiento de las variables de forma individual y la correlación que se presenta entre ambas. Para dicho fin se hará uso de tablas de distribuciones de frecuencias que permiten obtener una primera aproximación de la tendencia de los resultados, ya que indican el número de individuos que tanto en valores absolutos como en valores porcentuales han

mencionado cada uno de los códigos posibles (respuestas) que puede tomar una variable determinada.

Para el análisis se tomó en cuenta la estadística descriptiva constituida por un conjunto de técnicas cuyo objetivo es clasificar, presentar, describir, resumir y analizar los datos relativos a una o más características de los individuos de una población de estudio, a partir de la información sobre todos y cada uno de ellos haciendo uso de tablas, gráficos y resúmenes estadísticos. La estadística descriptiva se centra en el análisis de característica o cualidad de la gestión municipal. Las características de la variable, para la validación y contrastación estadística de las hipótesis se tomó los indicadores estadísticos como son: medidas de posición (sitúan el centro u otra zona de la distribución), dispersión (cuantifican la distancia de los datos entre sí o respecto de una medida de posición central) y distribución (recogen la forma de la distribución en cuanto a su asimetría y apuntamiento); estas medidas, salvo contadas excepciones, aplicables a características cuantitativas recogidas de la encuesta.

#### **1.7.4. Operacionalización de variables**

Ver la tabla 1: Matriz de operacionalización de las variables; que contiene la descripción resumida del planteamiento de la investigación y las variables de estudio.

**Tabla 1:** Matriz de operacionalización de las variables

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Dimensión	Indicador	Diseño	Instrumentos
<p><b>GENERAL</b> ¿Cómo la Distribución del Presupuesto influye en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 - 2017?</p> <p><b>ESPECIFICOS</b> ¿Cuál es el nivel de distribución del presupuesto de gasto en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 - 2017</p> <p>¿Cuál es el nivel de eficiencia del gasto en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 – 2017?</p> <p>¿Cuál es el nivel de transparencia del gasto en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 – 2017?</p>	<p><b>GENERAL:</b> Determinar la correspondencia entre la Distribución del Presupuesto y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 - 2017.</p> <p><b>ESPECÍFICOS:</b> Determinar el nivel de distribución del presupuesto de gasto en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 - 2017</p> <p>¿Determinar el nivel de eficiencia del gasto en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 – 2017</p> <p>Determinar el nivel de transparencia del gasto en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 – 2017?</p>	<p><b>GENERAL:</b> "La distribución del presupuesto determina el nivel de calidad a la gestión de los recursos públicos".</p> <p><b>ESPECÍFICOS:</b> La distribución del presupuesto se realiza sin considerar una apropiada programación.</p> <p>La municipalidad provincial de Bambamarca muestra deficiencia en el gasto.</p> <p>La municipalidad provincial de Bambamarca muestra un bajo nivel de transparencia en los diferentes procesos del presupuesto.</p>	<p><b>V1: Distribución del presupuesto</b></p> <p><b>V2: Gestión de los recursos públicos</b></p>	<p>Eficiencia en la distribución del presupuesto.</p> <p>Eficiencia en la ejecución del gasto público</p> <p>Eficiencia en la transparencia del gasto público</p>	<p>Asignación de presupuesto por categoría presupuestaria</p> <p>Nivel de ejecución de metas presupuestarias.</p> <p>Nivel de eficiencia del gasto</p> <p>Nivel de transparencia en la ejecución del gasto</p>	<p>Nivel: Aplicada</p> <p>Tipo: Descriptivo</p> <p>Métodos: Científico</p> <p>Cuantitativo</p> <p>Análisis descriptivo</p> <p>Técnicas: cuestionario</p> <p>Diseño: Descriptivo simple</p> <p>Proceso: Análisis estadísticos de ejecución del gasto en actividades y proyectos</p> <p>Población: Los servidores públicos</p>	<p>Documentos del Proceso presupuestario</p> <p>Datos publicados por el MEF respecto al presupuesto de ña Municipalidad</p> <p>Entrevista</p> <p>Encuesta</p>

## **II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de la investigación**

#### **A nivel internacional**

Patiño, (2017) En su tesis titulada “Influencia del presupuesto por resultado en la calidad del gasto público del municipio de Medellín Colombia, Caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008- 2016”. Tuvo como objetivo general determinar la influencia de la herramienta de presupuesto por resultado en la calidad del gasto público del municipio de Medellín, Colombia en el caso específico de la vivienda, durante el periodo 2008 – 2016. La metodología que utilizo es de análisis cuantitativo, llego a las siguientes conclusiones: en cuanto a la herramienta de presupuesto por resultado ha tenido una influencia positiva en el sistema de planificación y ejecución municipal de Medellín, lo cual se evidencia en los siguientes indicadores tanto como locales y nacionales. El sistema de planificación municipal es coherente con respecto a las ejecuciones y que se cumple, en la mayoría de los casos, con las metas propuestas desde los planes, programas y proyectos.

Sanchez, (2016) en su tesis titulada “Análisis de la implementación del presupuesto por resultado en Guatemala” el cual tuvo como objetivo general: analizar específicamente la implementación del presupuesto por resultados por parte del ente rector en las instituciones públicas de Guatemala. dentro del marco de la gestión por resultados y conocer el estado actual del proceso, respecto al cumplimiento de ciertos requisitos establecidos en un modelo de evaluación aplicado en América Latina y el Caribe. Su marco de referencia se sitúa dentro de un enfoque de gestión de la administración pública, que busca la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y acciones que el Estado brinda en beneficio de la población; la metodología que utilizo

fue el análisis cualitativo, basada en fuentes secundarias documentales principalmente y se auxilia con la revisión de información en plataformas y portales gubernamentales y entrevistas. Para finalizar se planteó la siguiente conclusión a) que se han logrado avances significativos en las áreas de perspectiva de mediano plazo y difusión de la información; sin embargo, la ausencia de contar con un sistema de incentivos, sigue siendo una falencia pendiente de abordar, el cual no será posible si no se cuenta con un buen sistema de monitoreo, evaluación y desempeño, no solo financiero y administrativo, sino de acciones concretas en los planes, programas y proyectos. Por último, se evidencian aspectos positivos en materia de identificación de análisis de riesgos y evaluación de la efectividad del gasto, pero a la vez, los principales desafíos consisten en lograr la efectiva articulación entre la planificación y el presupuesto, la sostenibilidad financiera a mediano plazo y que la gestión por resultados en sí misma, sea un enfoque de gestión integral interinstitucional e intrainstitucional, con procesos sencillos y abordables en todos los niveles de la administración pública.

### **A nivel nacional**

Albuquerque, Eugenio (2004); en su revista de investigación, “La gestión municipal que promueve el desarrollo local”, concebido lo local como la construcción social, o el proceso endógeno y exógeno con similares características económicas, laborales y medioambientales, capaz de movilizar recursos y esfuerzos en torno a un proyecto común. Conformado por una comunidad de personas capaces de identificar entre sí, generados a partir de las interacciones sociales y culturales, así como de la sujeción de hechos históricos culturales. También incluye la heterogeneidad y complejidad del mundo real, sus características medioambientales específicas, los actores sociales y su movilización en torno a estrategias y proyectos diversos, así como a la existencia y acceso a los recursos estratégicos para el desarrollo productivo.

Álvarez LLanes, Juan Francisco (2010) afirma en su investigación. “El Presupuesto por Resultados en Municipalidades”; que es necesario reconocer que el objetivo fundamental de la administración pública es contar con un Estado eficaz, oportuno, eficiente y con criterios de equidad los bienes y servicios que requiere la población. En tal sentido, el Presupuesto por Resultados tiene como propósito, fortalecer la eficacia y equidad del gasto público, para contribuir a la mejora del desempeño del Estado respecto al bienestar de la población, en particular, de los pobres y excluidos.

Bastidas, Luis (2003) respecto al “Presupuesto Público”; es un instrumento de la planificación expresado en términos financieros, en el cual se reflejan los gastos y aplicaciones, así como los ingresos y fuentes de recursos, que un organismo, sector, municipios, estados o nación, tendrá durante un período determinado con base en políticas específicas que derivan en objetivos definidos para las diversas áreas que interactúan en la acción de gobiernos.

Campos Guevara, Cesar (2003) en su trabajo “Los Procesos de Control interno en el Departamento de Ejecución Presupuestal de una Institución del Estado”; las conclusiones y recomendaciones plantea, que el control interno a nivel de cualquier organización que se aplique, es importante, sin embargo, juega un papel primordial la calidad de factor humano. El método que se utilizó en la elaboración del trabajo es el descriptivo y se complementa además con técnicas para el recojo de información sobre todo en los órganos de control, así como en los órganos señalados en la ley de adquisiciones y contrataciones del Estado y su reglamento.

Castro Pérez, Héctor Jaime (2005); en su trabajo de investigación titulado: “Experiencias significativas del presupuesto participativo que contribuyen a un mejoramiento del manejo de los recursos públicos”. Este autor precisa que el retorno de nuestro país a los cauces democráticos trajo consigo una ambiciosa política de democratización y reforma del Estado que pretendía desde la

independencia del Poder Judicial y del Poder Legislativo, hasta la modernización, atender el reclamo permanente de la población del interior del país que ningún político que asumiera el gobierno podía dejar de atender. Señala que existen instancias o modelos de gestión local participativa en las experiencias señaladas; es decir procesos de concertación, ya sea en las formas de mesas de concertación, juntas vecinales u otras, que suponen espacios de concertación permanentes y que son producto de los procesos de planificación del desarrollo local. De igual manera, indica que los actores del presupuesto participativo son mayormente representantes de las organizaciones sociales de base, lo que no niega la participación directa de los ciudadanos de manera individual, pero que si afirma al carácter democrático-representativo de las experiencias peruanas. Observa en los procesos que el liderazgo esta en muchos casos exclusivamente en el gobierno local y los niveles de participación efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones varían de grado y efectividad. Asimismo, observa que la legislación de cada país, sobre temas presupuestales, es diferente y el proceso debe ajustarse a ella, si es que no existe una normativa específica para este tipo de procesos. Recomienda el autor que se necesita incorporar en la discusión el presupuesto total de la localidad, en el que se encuentra las acciones que realizan los diversos autores (educación, salud, seguridad, trabajo, entre otros) y de las propias instituciones privadas (organizaciones no gubernamentales, iglesias, empresas, etc.) La inclusión de estos presupuestos pondrá sobre la mesa de discusión el carácter de las propias instituciones en función del objetivo de desarrollo de la localidad y a reflexionar sobre las principales actividades que ellas deban desarrollar para lograr este objetivo.

Fernandez, P. J. y Pacco, M. M. (2013). Análisis de la Inversión Pública y su Impacto en la Economía de la Provincia de Canchis, Cusco-Perú (2007-2013). (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Perú. En este trabajo se analizó la inversión pública

bajo un enfoque macroeconómico, concluyendo al principio que es necesario que el gobierno provincial destaque en la asignación equitativa de los proyectos de inversión pública entre el sector tradicional y moderno de acuerdo a las características que cada uno de ellos posee, e indica que es necesario que ambos sectores tengan acceso al crédito financiero, pues es la variable que permitirá la realización de sus actividades proporcionando liquidez financiera, y que junto a la inversión pública permite dinamizar la economía provincial induciendo en la mejora de la productividad, la cual permite usar con eficiencia y eficacia los diferentes factores de producción y alcanzar un crecimiento económico sostenible en el tiempo, traducido en el bienestar de la población provincial; luego menciona que durante el periodo de estudio (2007-2013), el gobierno local de la provincia de Canchis, priorizó la asignación de inversiones en forma desordenada y discriminatoria, beneficiando en mayor proporción al sector moderno con un total de 51 proyectos por un costo de S/ 226,370,770 y luego al sector tradicional con 45 proyectos por un costo de S/ 92,270,694. Este Estudio, indica que la inversión pública y el crédito financiero tienen un efecto positivo sobre la productividad media y por ende impulsa el crecimiento económico; el crédito es la variable que incrementa en mayor proporción la productividad media del sector tradicional, en comparación al impacto de la inversión pública sobre la productividad de este sector.

### **A nivel local**

Hurtado Villanueva, Abelardo (2011); en su investigación titulada: “Gestión Municipal en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de San Andrés de Cutervo – Cajamarca”. Esta investigación tiene como propósito determinar el nivel de articulación entre la gestión municipal y el Plan de Desarrollo Local (PDLC) del distrito de San Andrés de Cutervo – Cajamarca, con la finalidad de contribuir con una eficiente gestión municipal en el desarrollo local. Se procedió a evaluar la ejecución de los proyectos y actividades del PDLC, el análisis de



contenido del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2007, 2008, 2009 y 2010, así como las declaraciones de los funcionarios de la municipalidad.

Mego Núñez, Onésimo (2011); en su investigación: “Propuesta de un Sistema de Gestión de Calidad para la mejora del Servicio en la Municipalidad Provincial de San Ignacio- Cajamarca”. La presente investigación tuvo como propósito conocer la calidad de los diferentes servicios que brinda la Municipalidad Provincial, así como proponer un sistema de gestión de la calidad que mejore los servicios, se aplicó una muestra de 270 usuario; donde la escala de valoración consideró cuatro niveles: muy bueno, bueno, regular y deficiente; resultados que se basó en las teorías de la gestión de la calidad total de Deming Juran y Crosby, se encontró que: 1) la mayoría de los usuarios el 54% del centro de la ciudad urbanizaciones, pueblos jóvenes y asentamientos humanos, calificaron como regular la calidad del servicio. 2) los servicios más cuestionados por los usuarios fueron el de organización del espacio físico y uso del suelo, el servicio de promoción del desarrollo económico local y el servicio de programas sociales, defensa y promoción de derechos. 3) los trabajadores del municipio califican el servicio como cuestionable (regular) siendo el resultado de un accionar administrativo deficiente y un liderazgo ineficaz. 4) el servicio deficiente que presta la municipalidad es debido a su inadecuada infraestructura, desactualizada organización y funciones, falta de coordinación con los usuarios para conocer su percepción y satisfacer sus expectativas. 5) es posible mejorar la calidad del servicio de la municipalidad provincial aplicando la propuesta descrita que se basa en el enfoque de la calidad total.

## **2.2. Marco conceptual**

A continuación, se presenta aportes teóricos y enfoques utilizados como referencia para la tesis.

### **2.2.1. Aspectos normativos del presupuesto público**

El presupuesto público según el MEF (2023) es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411, 2004), define al presupuesto como un instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por las Entidades que forman parte del sector público y reflejan los ingresos que financian dichos gastos.

El Proceso Presupuestario conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411, 2004), el proceso presupuestario comprende cinco etapas:

- Programación: Es la etapa inicial del proceso presupuestario donde la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados. Los gastos se asignan a través de créditos presupuestarios, de conformidad con la escala de prioridades y las políticas de gasto priorizadas por el Titular del Pliego.

- Formulación: En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario.

Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas Fuentes de Financiamiento.

- Aprobación: La Ley de Presupuesto del Sector Público, aprobadas por el Congreso de la República, así como los demás presupuestos, constituyen el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

- Ejecución Presupuestaria: Está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal; durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos institucionales.

- Control Presupuestal de los Gastos: La Dirección Nacional del Presupuesto Público realiza el control presupuestal, que consiste, exclusivamente, en el seguimiento de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados.

En tal sentido la presente investigación está basada en las normas del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, 2003) y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411, 2004), siendo este, el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. La directiva que regula la evaluación en el marco de la fase de evaluación presupuestaria (Directiva N° 007-2019-EF/50.01), señala que el proceso de análisis de la gestión presupuestaria permite medir la eficacia y eficiencia del pliego en la ejecución de los ingresos y egresos, en la utilización de los recursos asignados, así como en la ejecución de las metas presupuestarias establecidas para el año fiscal. En la etapa de “Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de Eficacia y Eficiencia”, se compara la información de la ejecución

presupuestaria de los ingresos, egresos y logros de las metas financieras, registrada durante el período a evaluar, con la información contenida en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

#### Indicador de Eficacia del Gasto (IEG)

En la determinación del avance de la ejecución presupuestaria de los egresos, se relacionan los compromisos ejecutados durante el año fiscal, respecto del monto de los egresos previstos en el PIA y el PIM, aplicados a nivel de pliego, fuente de financiamiento, rubro, y genérica del gasto, de acuerdo al siguiente indicador de eficacia del Gasto.

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

El coeficiente del indicador de eficacia, para la evaluación presupuestaria semestral, debe tender a 0.5 ó según corresponda, mostrar su tendencia a alcanzar progresivamente a 1 respecto a lo programado acumulado; en tanto que, para la evaluación presupuestaria anual, debe tender a 1.

## **El Indicador de Eficiencia**

El indicador de eficiencia presupuestaria determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de gastos contenidas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). El presente indicador se aplica a la Evaluación Presupuestaria Semestral y Anual, para tal efecto, se compara el valor de la relación entre el presupuesto asignado (PIA o PIM) y los valores físicos de las metas presupuestadas (PIA o PIM, según corresponda) con el valor de la relación del presupuesto ejecutado y los valores de las metas físicas realizadas, La aplicación del Indicador de Eficiencia, se efectúa teniendo en cuenta los egresos previstos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), así como los contemplados en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de acuerdo a lo siguiente:

En la determinación del avance de la ejecución presupuestaria a nivel de metas, se relacionan con las metas ejecutadas durante el año fiscal, respecto a la cantidad de metas previstas en el PIA y el PIM, de acuerdo al siguiente indicador de eficacia.

$$IE_{\text{meta}}(\text{PIA}) = \frac{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}{\text{Cantidad de meta presupuestaria obtenida}}$$

$$IE_{\text{meta}}(\text{PIM}) = \frac{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}{\text{Cantidad de meta presupuestaria obtenida}}$$

Respecto al Indicador de Eficiencia el coeficiente de eficiencia mostrará el resultado de la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de gastos contenidos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). El resultado diferente de cero por ciento (0%), debe ser explicado en términos de sus causas.

### **2.2.2. El rol de la municipalidad provincial**

Según al Artículo 189, de la Constitución Política, el territorio de la república del Perú se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos, circunscripciones en las que se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local. En este sentido, el gobierno local que tiene como órganos a las municipalidades (provinciales y distritales), se constituyen en la entidad básica territorial y parte de la estructura del Estado Peruano como un gobierno subnacional conforme lo establece la constitución y las leyes.

Las normas que regulan a los gobiernos locales son la Ley N° 27680. Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del título IV, Sobre Descentralización, la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y la Ley Marco del Presupuesto Participativo Ley N° 28056.

En tal sentido la Municipalidad es el órgano de gobierno local y entidad básica de la organización territorial, es decir la persona jurídica que representa al municipio y lo dota de derecho y obligaciones.

Gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Se suele emplear los términos como si tuvieran el mismo significado, pero cada una de ellos tiene un significado diferente.

Hay que hacer la diferencia entre Municipalidad y Gobierno local; el MUNICIPIO es la sociedad local (comunidad de personas), asentada en un territorio determinado, organizada para participar en el gobierno propio a su nivel, conjuntamente con las autoridades democráticas elegidas. En cambio, el GOBIERNO LOCAL es la capacidad de poder ejercer actos de Gobierno,

por la autonomía política, económica y administrativa que estas gozan con sujeción a la Constitución, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normatividad.

Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Siendo sus competencias:

- a. Aprobar su organización interna y su presupuesto.
- b. Aprobar el plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil,
- c. Administrar sus bienes y rentas.
- d. Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales, conforme a ley.
- e. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad,
- f. Planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial,
- g. Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local.
- h. Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley.
- i. Presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia.

### **2.2.3. Teorías del presupuesto público**

**Carlos Grey Figueroa y otros (2003)**, estos autores, tratan al presupuesto desde 04 puntos de vista, tal como se señala a continuación:<sup>1</sup>

**a. Por su alcance, el presupuesto no es solo la elaboración del presupuesto municipal.**

La gran mayoría de los procesos de presupuesto se centraron en el ámbito municipal debido, en primer lugar, a la cercanía de esta institución con la población. De allí la facilidad para promover los mecanismos de participación directa. De hecho, la experiencia pionera (Porto Alegre, Brasil) y las experiencias más destacadas en el Perú se han realizado en el ámbito municipal. Pero el presupuesto no es una metodología solo para la elaboración del presupuesto municipal, en realidad busca transformar las formas de elaborar y gestionar el presupuesto público en general. Este puede ser municipal, regional y hasta nacional. En este sentido, el presupuesto participativo es un instrumento de participación e incidencia de la sociedad civil en el presupuesto público, más que una metodología presupuestal municipal.

**b. Por su modalidad, el presupuesto no es la simple fragmentación del presupuesto.**

Muchos consideran que el presupuesto es una experiencia de fragmentación del presupuesto público. A pesar de que existe una distribución del presupuesto público en los diversos territorios (según los criterios previamente elaborados y reconocidos que, en un primer momento del proceso presupuesto, el presupuesto se divide en montos muy pequeños para cada territorio, no es una fragmentación del presupuesto público.

Primero, porque la distribución territorial en perspectiva no fragmenta los problemas ni las necesidades de la población, como lo hacen los ministerios, sino que se integra a las dinámicas cotidianas de la población y éstas son, sin duda, estratégicas integradoras. Segundo, el

---

<sup>1</sup> Carlos Grey Figueroa y otros. El Presupuesto Participativo. Prodes 2005



presupuesto público nacional ya sale fragmentado desde la concepción sectorial por pliegos que se maneja cuando se elabora el presupuesto nacional. Esta concepción sectorial del gasto público, es una manifestación de la fragmentación y simplificación de la percepción que se tiene acerca de la vida cotidiana, como si la población viviera de manera separada cada una de estas dimensiones. Y tercero, porque a pesar que la delimitación geográfica es extremadamente arbitraria (distritos, provincias y regiones del país) y los montos en los que se divide el presupuesto municipal exageradamente pequeños. El presupuesto busca construir criterios integradores y equitativos para la distribución del gasto público aun cuando éste sea pequeño y distante.

**c. Por su objetivo, el presupuesto no es un proceso que sólo busca el gasto eficiente.**

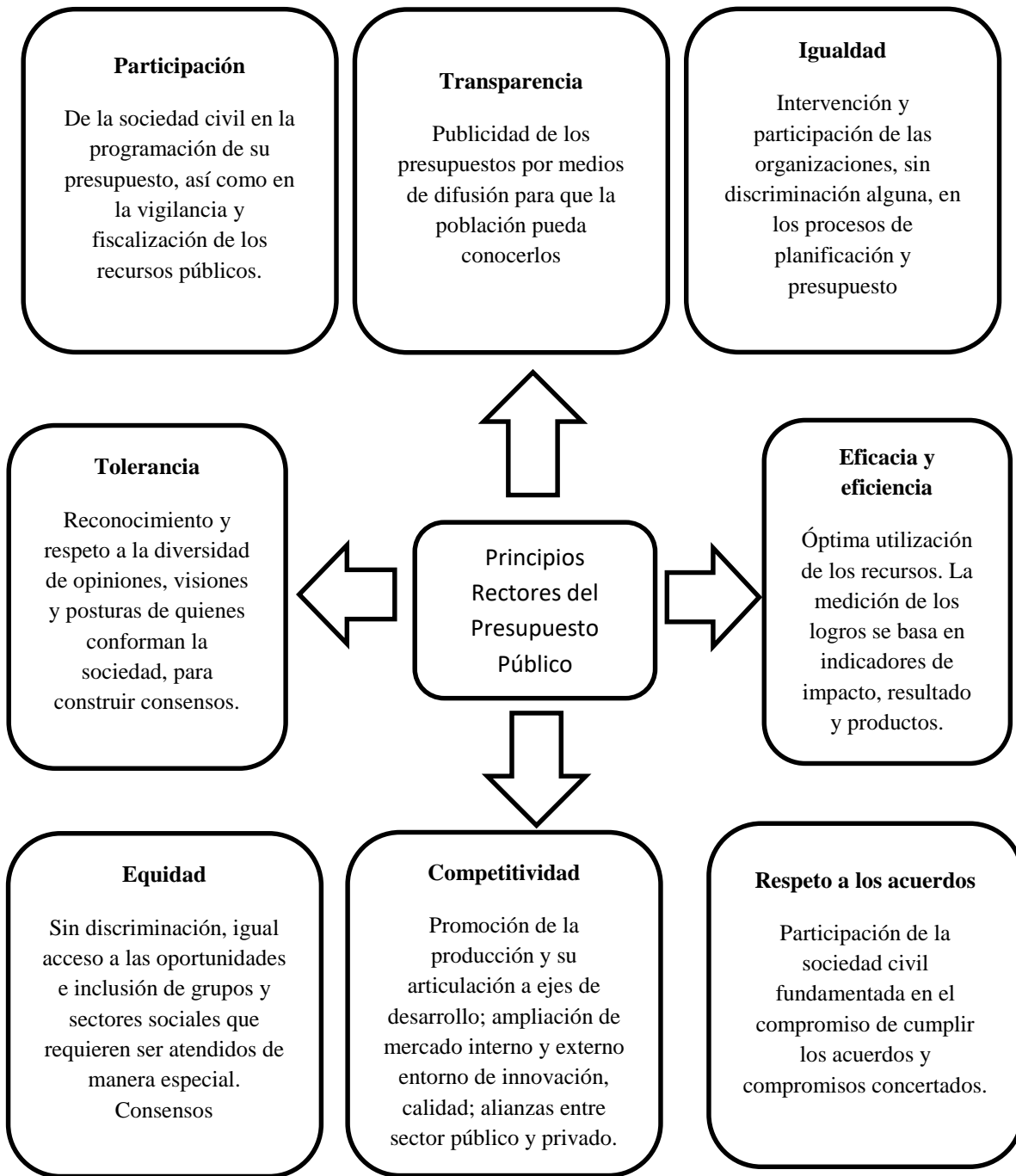
De hecho, el presupuesto participativo, además de buscar que el gasto público sea eficiente (que ya es en sí una buena justificación para su aplicación en lo general), tiene como valor principal haber logrado involucrar a la población en una perspectiva de participación, para decidir el gasto, pero también haciéndola responsable de mejorar los ingresos. Una participación responsabilidad tributaria. En otras palabras, el presupuesto no es sólo la distribución de los recursos, sino también la preocupación por incrementar los ingresos. Está comprobado que en las mejores experiencias de presupuesto se ha logrado mayor contribución de los ciudadanos, incrementando el ingreso público.

**d. Por su elaboración, el presupuesto no sólo son talleres y asambleas de consulta.**

Aun cuando la principal actividad realizada, hasta el momento en los procesos de presupuesto es la de realizar talleres o asambleas territoriales y asambleas de distritos o provincias para la definición y elaboración de los presupuestos es un proceso de opinión pública, de elaboración colectiva y de consensos que va más allá de la realización de talleres y asambleas. Es un

proceso social y político. Por ellos, entendido el presupuesto como proceso, no se limita sólo a la realización de dichas actividades, ni se limita sólo a la elaboración del presupuesto, sino que se extienda a la ejecución de los mismos y a la evaluación constante de los acuerdos por parte de la población: a la gestión del presupuesto y a la vigilancia social.

**Figura1: Los principios rectores del presupuesto**



Fuente: Ley 28056. Ley Marco del Presupuesto (Principios Rectores).

**Claros Cohaila, Roberto (2009).** Señala también que el presupuesto es el mecanismo de gestión mediante el cual, con un enfoque también participativo, la municipalidad incorpora a la población organizada, para que; de manera concertada, determine el destino de una parte del presupuesto institucional a la ejecución de proyectos y obras de interés comunitario o vecinal. Con ese fin, la entidad debe determinar el monto destinado al proceso del presupuesto, pero sin descuidar obligaciones propias, como los gastos operativos y de funcionamiento, los que correspondan a la atención de los servicios públicos locales. También este autor nos señala los principios rectores del presupuesto, los cuales se detallan de la siguiente manera<sup>2</sup>.

### **Eficiencia en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos**

Un eje de eficiencia en el proceso se refiere a la parte del presupuesto total anual que se somete a la priorización participativa, así como los montos que se asignan eminentemente distritales, y los montos que se asignan a proyectos de carácter multidistrital (criterio consistente con la perspectiva desarrollo territorial). En el proceso de presupuesto se cuenta con el porcentaje de las transferencias de FONCOMUN, que deberían pasar como gastos corrientes para cubrir la prestación de servicios públicos, debe estar en el orden del 30% para gastos corrientes y 70% para gastos de inversión. En cuanto a la pre-asignación para el financiamiento de los proyectos de inversión, el financiamiento para las inversiones se debe distribuir en:<sup>3</sup>

- Pago de deudas por PREBAM (Programa de equipamiento básico de maquinaria para los gobiernos locales)

---

<sup>2</sup> Claro Cohaila, Roberto. Transparencia, participación y rendición de cuentas en la Gestión Municipal. Universidad ESAN. Lima Perú. 2009. Pág.53-56.

<sup>3</sup> Dávila Muñoz, Segundo y Elguera Ysnaga, Roberto. Experiencias de gestión local y presupuesto. Pág. 44-45. Lima Perú 2007

- Apoyo a las comunidades por emergencias.
- Pago de devengados y deudas pendientes.
- Relación y consistencia entre los proyectos priorizados y el plan concertado de desarrollo local.
- La priorización de proyectos que resuelvan la problemática multidistrital o multiprovincial.
- Niveles de avance de proyecto dentro del ciclo de proyectos. Entre otros.

### **Equidad en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos**

Es el derecho a la igualdad y el respeto a la diferencia. Este principio tiene su objetivo en lograr una distribución de recursos que disminuya y elimine las exclusiones sociales, principalmente las exclusiones territoriales.

En los procesos de presupuesto participativo se ha asociado el concepto de equidad con el concepto de igualdad. Específicamente, se ha hecho referencia a la “equidad vertical”-“el tratamiento igual para todos”, incluyendo a todos los grupos e individuos de una localidad y a la “equidad horizontal”-“igual tratamiento para iguales”. La promoción de la equidad vertical insinúa que la equidad es equivalente a la igualdad absoluta. Todos somos iguales, todos tenemos los mismos derechos. Es más, la equidad horizontal nos lleva a reconocer el tratamiento diferente como justo, ya que tenemos que corregir o ajustar diferentes existencias entre diversos grupos, individuo o territorios.

El contraste entre la equidad vertical y horizontal es fundamental en los procesos de presupuesto participativo, la equidad vertical nos diría que los recursos deben ser distribuidos de manera igual para todas las zonas o territorio, pero la equidad horizontal nos orienta a distribuir

los recursos de manera diferenciada, ya que nuestras localidades están caracterizadas por grandes desigualdades, entre diversos individuos, grupos sociales, condiciones sociales, infraestructura y recursos por cada zona territorial. En estos contextos, el “tratamiento igual” de toda la localidad podría resultar “igualitario” sin ser “equitativo”. Es decir, sería “igualitario” sin necesariamente ser “justo”. La equidad resulta ser un término que no es sinónimo de “igualdad”, particularmente en contextos que se caracterizan por desigualdades entre diferentes segmentos de la población y entre diferentes territorios.<sup>4</sup>

### **Enfoque de desarrollo local y territorial**

Existen diversas definiciones sobre desarrollo local; **Alfredo Lazarte Hoyle**, define al desarrollo local y territorial desde tres enfoques, señalados a continuación:

- El desarrollo local es un proceso participativo que estimula las asociaciones entre los principales actores sociales públicos y privados en un territorio definido, permite el diseño y la implementación de una estrategia de desarrollo común, que haga uso de los recursos y ventajas competitivas locales en un contexto global, para crear empleo digno y estimular la actividad económica.
- El desarrollo local es un proceso de transformación de la economía y la sociedad local, que aporta a la mejora de las condiciones de vida de la población, impulsada por la concertación entre los diferentes agentes socioeconómicos públicos y privados, para el aprovechamiento más efectivo y sustentable de los recursos existentes.

---

<sup>4</sup> Alfredo Lazarte Hoyle. Desarrollo Económico local en situaciones de posty-crisis. OIT 2004.

- El desarrollo local es un conjunto de dinámicas políticas, institucionales, económicas y sociales, que buscan coordinadamente mayores condiciones de bienestar, convivencia y calidad de vida para todos los grupos sociales que se encuentran en un territorio determinado.<sup>5</sup>

El Orcamento participativo Porto Alegre (2000); según lo observado, “el presupuesto es una forma pública de poder, no estatal, sino civil. Es a través de presupuesto que el ciudadano puede participar en el poder municipal y decidir sobre el conjunto de presupuesto; esto significa mayor democracia, ya que el gobierno pasa ser ejercido también por la población. Escuchar la voz del ciudadano, individual y colectivamente y de forma permanente, hacer del sector público un instrumento al servicio de la mayoría de la población y controlar y distribuir la riqueza que generan los impuestos pagados por todos, es el desafío que la administración popular se planteó al poner en marcha el presupuesto. Ahora, en Porto Alegre, tenemos ciudadanos activos que toma decisiones y que tienen una participación política directa junto al gobierno”.<sup>6</sup>

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (**MEF**) (**2023**) la administración pública en el Perú es llevada a cabo por las entidades que conforman el poder ejecutivo tales como: los ministerios, los gobiernos regionales y locales, como también los Organismos Públicos Descentralizados, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los Órganos que la Constitución Política del Perú y las leyes confieren autonomía y las personas jurídicas bajo el régimen privado que prestan servicios públicos o ejercen función administrativa, en virtud de concesión, delegación o autorización del Estado, conforme a la normativa de la materia. Existe un grupo con un grado alto

---

<sup>5</sup> Alfredo Lazarte Hoyle. Desarrollo Económico local en situaciones de posty-crisis. OIT 2004.

<sup>6</sup> Grazia de Grazia. Presupuesto participativo y Construcción de la gestión democrática en la ciudad de Río de Janeiro. Brasil 2000. Pág.103.

de profesionalismo en funciones económicas y reguladoras del Estado, mientras que existen un sistema de empleo fragmentado y poco profesionalizado donde no hay aún meritocracia ni carrera pública. El costo fiscal del empleo público equivale a casi el 40% de los gastos del gobierno, en parte debido a la baja presión tributaria y representa casi el 6.6% del PBI, ubicándose sobre promedio regional. El Estado presenta una baja eficacia, en la prestación de bienes y servicios, siendo crítico la provisión de infraestructura y de servicios de carácter social. El Estado muestra un buen desempeño en áreas de conducción macroeconómica y fiscal, en áreas reguladoras. Las causas de baja eficacia son: la baja capacidad del erario fiscal peruano, la excesiva rigidez presupuestaria.<sup>7</sup>

Mendoza (2010) nos dice que. “es un Crecimiento Económico es un crecimiento con distribución y satisfacción de necesidades básicas”; el modelo de crecimiento económico producto de la industrialización y la productividad de los actores económicos de un determinado territorio, la estrategia central de desarrollo se centra en el crecimiento de la economía de mercado y la industrialización, en otros casos en la tecnificación de la agricultura, por lo tanto, se mide el desarrollo de un país en base a la tasa de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI). El modelo de crecimiento con distribución, inspirado en el Estado de bienestar, plantea que el crecimiento es inherentemente inequitativo, por ello es necesario diseñar políticas que incluyan objetivos sociales y económicos. Apostando por un mayor protagonismo del Estado a nivel de economía y redistribución de la riqueza, con medidas en política educativa, reforma agraria y tasas redistributivas.

---

<sup>7</sup> Ministerio de Economía y Finanzas. (MEF) 2022.



El modelo de satisfacción de necesidades básicas, centra su atención en bienes y servicios mínimos que requiere la población para vivir: alimentos, vivienda, empleo, educación, salud, saneamiento y medio ambiente sano.<sup>8</sup>

### **Modelo Gestión de la Calidad de los Servicios Municipales.**

Este modelo de gestión de calidad presenta los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad.
- Fortalecer la capacidad de gestión de las municipalidades.
- Instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de gestión de las municipalidades, basada en la autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como práctica permanente.
- Reconocer y verificar los logros inmediatos de gestión que vayan alcanzando las municipalidades a lo largo del camino del mejoramiento continuo.

Así mismo el modelo, muestra principios fundamentales para una buena gestión; los cuales presenta a continuación:

- Autonomía: Tiende hacia mayores grados de autonomía, para que los municipios cuenten con más competencias, atribuciones y recursos.
- Equidad: Reconoce la diversidad y contribuye a la reducción de brechas de inequidad existentes entre los recursos.
- Eficiencia y Eficacia: Vincula la eficiencia y eficacia con la calidad en la prestación de servicios.

---

<sup>8</sup> Mendoza. Gestión Municipal. Crecimiento con distribución y Satisfacción de Necesidades Básicas en una Gestión Municipal. Pág,55. 2010.

- Liderazgo y compromiso: Vinculado al mejoramiento continuo de la calidad en la gestión de servicios municipales y en la obtención de resultados.
- Transparencia: Instalación de prácticas que faciliten el control institucional interno y externo generando información de gestión oportuna y transparente.
- Gestión orientada hacia la satisfacción de usuarios y usuarias: Reconocimiento de los usuarios y usuarias como personas portadoras de derechos, por medio de prácticas sensibles a sus necesidades y demandas, así como mecanismos de información, participación y consulta para una óptima entrega de servicios.
- Apreciación de las personas como principal factor estratégico: Valoración de los funcionarios (as) municipales, sus habilidades, creatividad y motivación para el éxito de la gestión municipal, y velar por su desarrollo y bienestar.<sup>9</sup>

### **Objetivos de Presupuesto**

Según Roberto Claros Cohaila (2009); el presupuesto tiene como objetivos para su investigación:

Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo con las prioridades contempladas en los planes de desarrollo concertado y los planes sectoriales y nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, de concertación y de paz en sociedad.

Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad, introduciendo una nueva forma de comprensión y de ejercer la ciudadanía, en el marco de un ejercicio creativo y complementario de

---

<sup>9</sup> Jara Jara, Cristian Marcelo. Biblioteca Digital – Estudio de Resultados Diagnóstico Nacional. Perú 2018

mecanismos de democracia directa democracia representativa, que genera compromisos y responsabilidades compartidas.

Comprometer con la sociedad civil en las acciones que se desarrollen para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC), creando conciencia sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos como contribuyen y actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.

Fijar prioridad en la inversión pública, estableciendo un orden de prioridad para la ejecución de los proyectos declarados viables bajo las normas técnicas y procedimiento fijados en la ley 27293, el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), así como garantizar la sostenibilidad de la inversión ya ejecutada, tanto en el ejercicio fiscal actual o en los siguientes, según corresponda.

Reforzar el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución presupuestal, y fiscalización de la gestión, fortaleciendo las capacidades regionales y locales para fines del proceso participativo y la vigilancia ciudadana.<sup>10</sup>

Sen (2000); en su teoría. “El desarrollo que permita la expansión de las capacidades y libertades reales de los individuos”. Enfoque que incluye varios aspectos de la interacción humana, tales como: la participación, la equidad, de género, las garantías de los derechos humanos y otros, que son reconocidos por la gente como necesarios para ser creativos, productivos y vivir en paz.

El desarrollo humano como el disfrute de una vida prolongada y saludable, el acceso al conocimiento, la libertad (política, económica y social), que permita el ejercicio de la ciudadanía, con diferentes estilos de vida (PNUD, 1990)

---

<sup>10</sup> Claro Cohaila, Roberto. Transparencia, participación y rendición de cuentas en la Gestión Municipal. Universidad ESAN. Lima Perú. 2009. Pág.56 - 57.

En la que se busca compatibilizar el crecimiento económico con la democracia social, el bienestar humano y la protección del medio ambiente mejores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo.

El desarrollo humano con libertad permite el ejercicio de la ciudadanía y la libertad humana para conseguir o construir diferentes estilos de vida y generar nuevos mecanismos sociales, de participación y gestión local.<sup>11</sup>

García Sánchez Isabel María (2007), Lapsley y Oldfield (2001), citados por García Sánchez, indican que “frente a la teoría de la elección nacional, donde se asume que las decisiones colectivas son meros agregados de los intereses individuales, el Nuevo Institucionalismo considera que las instituciones públicas son relevantes para entender y explicar las interacciones entre los individuos, pues están dotados de una lógica propia que condiciona las preferencias individuales. Dentro de la amplia variedad de enfoques o teorías económicas sobre las que se construye el Nuevo Institucionalismo, destaca su formación a partir de las ideas de la Teoría de la Elección Pública, la Teoría de los Costes de Transacción y la Teoría de la Agencia. Doctrinas que persiguen reformas administrativas y control” (Bringas, 2014, p.77). A continuación se analizan más detenidamente cada una de estas teorías antes señaladas:<sup>12</sup>

#### **a. La teoría de la elección pública o “public choice”**

Esta teoría puede definirse, utilizando para ello las palabras de Mueller (1989, p.1-2), como el estudio económico de las decisiones que se adoptan al margen del mercado o, sencillamente, como la aplicación de la Economía a la Ciencia Política. Sus propuestas giran en torno a los

---

<sup>11</sup> Sen. El desarrollo que permite la expansión de las capacidades y libertades reales de los individuos. PNUD. 1990

<sup>12</sup> García Sánchez Isabel María), Teoría de la elección nacional. Universidad de Salamanca. 2007

problemas que la burocracia administrativa plantea en la obtención de la eficiencia en la actuación pública, criticando implacablemente el monopolio estatal bajo el que actúan. (Downs, 1967, p.257). Sus hipótesis, aunque basadas en la necesidad de contratar servicios en el exterior para incrementar la eficacia y evitar las ineficiencias de la burocracia, consideran que no se alcanzan por la simple conversión de lo público en privado mientras se mantiene el régimen de monopolio, sino en la introducción de mecanismos de mercado, independientemente de si la producción es de titularidad pública o privada. (Buchanan, 1954, p.334).

Las medidas que proponen para evitar el monopolio burocrático resumirse en las siguientes. (Niskanen, 1971, p.78):

- Más competencia en el desarrollo de los servicios públicos.
- Privatización o contratación externa para reducir el gasto.
- Mayor información sobre la viabilidad de las alternativas de los servicios públicos ofertados en bases competitivas y de acuerdos con costes comparados.
- Controles más estrictos sobre la burocracia.

#### **b. Teoría de los costes de transacción**

En la teoría clásica de la elección pública la competencia es vista como la panacea para la resolución de los problemas burocráticos. Asumiendo que el monopolio público puede ser remplazo por la gestión de los servicios mediante contratos puntuales en mercados atomizados donde compradores y vendedores poseen una completa información. MacMaster y Sawkis (1996). La teoría de los costos de transacción sugiere que, si bien el axioma es adecuado, la perspectiva de la elección pública sobre el beneficio de la competencia no es totalmente correcta. Pues, la competencia puede generar costes adicionales los cuales están ausente en la tradicional forma burocrática de provisión de los servicios.

Identifica costes de transacción asociados a la firma de los contratos, el control de resultados y comportamiento de las partes contractuales. Estos costes varían, por un lado, con las características de las decisiones de los gestores que participan en la transacción, y con los objetivos propios del mercado por otra. Por ejemplo, la producción interna será más eficiente cuando los activos específicos sean importantes, existan incentivos para que las partes muestren comportamientos oportunistas, el número de potenciales usuarios será reducido, o/y la demanda futura de los servicios sea incierta. (Williamson, 1975, p.8). La existencia de costes de transacción en los intercambios realizados en el mercado proporciona una explicación de las ventajas comparativas de organizar la producción dentro o fuera del ámbito público: cuanto mayor sean los costes de las transacciones externas, mejor será producir dentro de la administración, situándose el límite de la investigación pública en el punto donde igualen sus costes con los de contratar en el exterior. Así, la arquitectura pública, entendida esta como la estructura organizativa óptima. (Jackson, 2001, p.15). Se realizará en función de los costes de transacción, lo que llevará a la administración pública a incorporar condiciones similares a las del mercado como mecanismos de control cuando aseguren un mantenimiento de dichos costes equilibrados con los intereses que todos los artífices de procesos sociales y colectivos merecen. (Boston, 1996, p.50).

### **c. El neo-tailorismo**

La causa de una mala gestión tiene que ver con la administración en sí misma. Para el neo-tailorismo, el carecer de un sistema de gestión adecuado, información fidedigna relativa a los costes de las actividades y a los logros conseguidos, el perfil tradicional de los gestores públicos son los factores más importantes. La nueva gestión pública: evolución y tendencias que impiden la consecución de la ansiada eficiencia (Martín, 1983; Peters y Waterman, 1982). En esta teoría,

se habla de reinvencción del gobierno, refiriéndose a la transformación fundamental de los organismos y sistemas públicos para que se produzcan mejores espectaculares en su eficacia, su eficiencia, su adaptabilidad y su capacidad para innovar. Esta transformación se logra cambiando su propósito, sus incentivos, su responsabilidad, su estructura de poder y su cultura. (Osborne y Plastric, 1998, p.30).

**d. La teoría de la agencia**

La teoría de la agencia, entendiendo cualquier ente como un conjunto de contratos entre un individuo (principal) que contrata a otro (agente) delegando en él la ejecución de una determinada tarea, viene definida por la divergencia entre las funciones de utilidad de cada una de las partes del contrato. A esta situación debe añadirse la posibilidad que el agente cuente con información preferente que impida un control exhaustivo sobre él por partes del principal. Así, bajo esta teoría la consecución de los objetivos del principal se ve afectadas por la información preferente que este último posea. En el ámbito público la definición de principal y agente es compleja al encontrarnos en presencia de múltiples figuras (Ruiz, 1997, p.47). Por otra parte, se cuestiona quien es el principal en dicha pregunta: el electorado a través de los procesos democráticos de elecciones y los controles parlamentarios; los consumidores de los servicios públicos y los políticos del gobierno central en el poder. (Mayston, 1993, p.76-77).

Se establecen relaciones de agencia superpuestas entre distintos niveles de la gestión pública, tales como ciudadanos, parlamentarios, gobierno, agencias y empleados públicos; ampliados por (Pina Martínez y Torres Prada, 1996, p.17), bajo la teoría de la red contractual a prestamistas, sindicatos y otros agentes legítimamente interesados. (Albi et al, 1997, p.17).

## **Transparencia de la Gestión Pública**

La transparencia de la gestión pública se refiere al “deber” de los poderes públicos de exponer y someter el análisis de la ciudadanía la información relativa a su gestión, al manejo de los recursos que la sociedad les confía, a los criterios que sustentan sus decisiones, y a la conducta de sus servidores. El desafío principal al respecto está en desarrollar mecanismos de provisión de información para una mejor ciudadanía, incluso la rendición de cuentas simple no es suficiente, ya que se trata de facilitar el acceso a información a la mayor parte de personas. En ese sentido, se plantea que a través de estos procesos se deben desarrollar hasta dos rendiciones de cuenta y deben funcionar hasta dos comités de vigilancia, además el CCL (Consejo de Coordinación Local) debe garantizar la transferencia de información a la ciudadanía y a los agentes participantes sobre la gestión municipal y los procesos anteriores de presupuesto participativo.<sup>13</sup>

**Ubiratan de Sousa, (1998).** Señala que el presupuesto es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede decidir su uso. El ciudadano no limita su participación al acto de votar para elegir al ejecutivo o al parlamento, sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno. Deja de ser un coadyuvante de la política tradicional para ser protagonista permanente de la gestión pública. Esta experiencia se efectúa en una atmósfera de total libertad democrática. El presupuesto implica un cambio en las bases consultivas de las formas basadas en el clientelismo, la tutela y el patrimonialismo político. El desafío es la construcción de una ciudadanía activa con personas poseedoras de derechos y deberes. Es decir el presupuesto es devolver la palabra y el poder a la gente.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Carlos Grey Figueroa. Informe de asistencia técnica al gobierno regional del Cusco. Prodes 2006

<sup>14</sup> Ubiratan de Sousa. Presupuesto y Políticas Públicas (1998).



### **3.1. Definición de términos básicos**

La definición de los términos usados en la investigación permitirá dar claridad a las formulaciones utilizadas en la tesis:

**Eficacia.** Capacidad de lograr los objetivos y metas programados con los recursos disponibles en un tiempo predeterminado, capacidad para cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad las metas, junto con los objetivos establecidos; según La Real Academia Española.

**Eficiencia.** Capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización; según La Real Academia Española.

**Erogaciones.** Equivalente a gasto, dispendio, salida de efectivo o desembolso de dinero que lleva a cabo una persona o una empresa. Tanto los gastos como las inversiones que una persona física o jurídica realice en un año calendario. según La Real Academia Española.

**Equidad en los recursos.** Es la distribución justa de la riqueza entre los miembros de una sociedad, constituye una motivación para la persona en la satisfacción de sus necesidades La teoría de la equidad sostiene que los individuos que consideran que su recompensa no es suficiente producen más cantidad, pero menos calidad. Las personas que perciben que están recibiendo más de lo que merecen mejoran la calidad de lo que producen, pero no la cantidad, la cual permanece estable o incluso disminuye; según La Real Academia Española.

**Gastos Corrientes.** Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. según La Real Academia Española.

Gestión de Calidad. Orientada al análisis del comportamiento de los parámetros del producto o servicio previamente establecido por el cliente, sistema de gestión para dirigir y controlar las actividades necesarias para el desarrollo de la misión, con respecto a la calidad; según La Real Academia Española.

Gestión de los recursos Públicos. Es la administración y el uso de los recursos dentro de una institución estatal, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en el corto, mediano y largo plazo. según La Real Academia Española.

MEF. El ministerio de economía y finanzas del Perú es el organismo encargado del planeamiento y ejecución de la política económica del estado peruano con la finalidad de optimizar la actividad económica y financiera del estado, establecer la actividad macroeconómica y lograr un crecimiento sostenido de la economía del país. Su sede central se encuentra en la ciudad de Lima, según La Real Academia Española.

Municipalidad. Institución pública encargada de administrar, coordinar y gestionar los recursos públicos, que el estado asigna con la finalidad de satisfacer las demandas de la población. Según La Real Academia Española.

Planificación. La palabra planificación proviene del latín planus, que significa llano, liso, nivelado. Es decir que expresa claridad y remita al objetivo al cual se apunta, es decir lo que se planifica es entendido que se desarrolla capacidades para poder anticiparse al futuro, en otras, adquirir un nivel de previsión sobre acontecimientos para lograr un resultado. Son los esfuerzos que se realizan a fin de cumplir y hacer realidad diversos propósitos se enmarcan dentro de una planificación. Este proceso exige respetar una serie de pasos que se fijan en un primer momento, para lo cual aquellos que elaboran una planificación emplean diferentes herramientas y expresiones. En otras palabras,

la planificación en un método que permite ejecutar planes de forma directa, los cuales serán realizados y supervisados en función del planeamiento. Según La Real Academia Española.

Planificación Estratégica. Es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen; desde el punto de vista metodológico, la planificación estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva la planificación estratégica, es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas. La planificación estratégica tiene una larga data, su uso más intensivo se da en las organizaciones privadas alrededor de la década de los sesenta. según La Real Academia Española.

Presupuesto Municipal. El presupuesto municipal es el plan económico y financiero anual vinculado a la estrategia formulada por el Gobierno de la ciudad, por lo que se convierte en una herramienta clave para la gestión pública, sirviendo a la planificación, programación, control y seguimiento y evaluación de las actuaciones municipales. Tiene carácter anual y contiene las previsiones de ingresos que se esperan obtener y los gastos (créditos presupuestarios) que como máximo se podrán realizar en el ejercicio correspondiente. Según La Real Academia Española.

Recursos financieros. Los recursos financieros son los activos que tienen algún grado de liquidez. El dinero en efectivo, los créditos, los depósitos en entidades financieras, las divisas y las tenencias de acciones y bonos forman parte de los recursos financieros. Según La Real Academia Española.

Rendición de cuentas. Es el requerimiento para que los representantes de los gobiernos locales den cuenta y respondan frente a los representados sobre el manejo de los recursos públicos. Según La Real Academia Española.

Transparencia recursos públicos. Es el acto de hacer público las actividades realizadas por el Estado (gobiernos locales), sobre todo el manejo de los recursos públicos asignados. Según La Real Academia Española.

### III. MARCO METODOLÓGICO

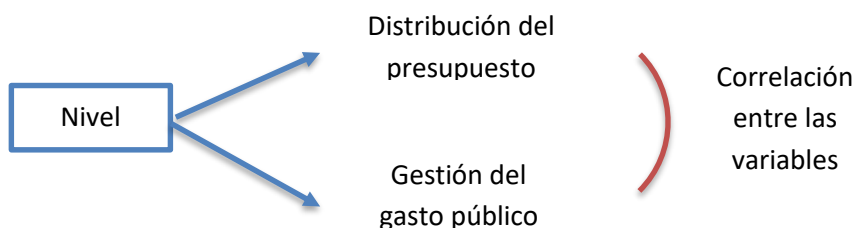
La investigación fue aplicada de nivel descriptivo, longitudinal. Es aplicada dado que la investigación permitirá aplicar las teorías referidas a la gestión pública. Constituye una investigación descriptiva debido a que el propósito de la investigación observar y describir los hechos tal como se presentan en el mundo real sin afectar ni intervenir en ellos. Es longitudinal, dado que se realiza en un momento del tiempo que el periodo de los años 2012 al 2017.

#### 3.1. Métodos de investigación

Se utilizó el método analítico para efectuar el análisis de la información de las tablas estadísticas y de los gráficos. Asimismo, se utilizará el método sintético para la elaboración del resumen y las conclusiones. El método comparativo para efectuar la comparación de variaciones de diferentes dimensiones de las variables de estudio.

#### 3.2. Diseño de la investigación

Se eligió el diseño no experimental longitudinal descriptivo porque no se aplicará un estímulo a la muestra ni se manipulará deliberadamente las variables, solo se observará los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. Además, se recolectarán las observaciones en diferentes momentos del tiempo para la descripción de las dimensiones de las variables. Complementariamente es una investigación de nivel Descriptiva, porque permite describir e identificar la relación entre las variables distribución del presupuesto y calidad de la gestión del gasto público.



### 3.1.1. Población, Muestra, unidad de análisis, unidad de observación

#### Población

La población está constituida por el personal de la Municipalidad del Distrito de Bambamarca; por efectos del presente estudio, se tiene en cuenta a los funcionarios de la Municipalidad que laboran directamente en el tema del Presupuesto y de los recursos públicos; suman un total de 531 personas en total que laboran en la Municipalidad.

<b>OFICINAS</b>	<b>Servidores públicos</b>
Alcaldía	03
Gerencia municipal	04
Secretaría general	04
Sub gerencia de relaciones públicas	05
Sub gerencia de tecnología	05
Gerencia de administración y finanzas	34
Gerencia de administración tributaria	21
Gerencia de asesoría jurídica	06
Gerencia de planeamiento presupuesto	12
Gerencia de desarrollo económico	15
Gerencia de desarrollo social	32
Gerencia de servicios municipales	132
Gerencia de saneamiento y medio ambiente	35
Gerencia de desarrollo urbano - rural	29
Instituto vial provincial	7
Defensa civil y gestión de riesgo	35
Locación de servicios	152
<b>TOTAL</b>	<b>531</b>

## **Muestra**

Se utiliza el muestreo aleatorio simple por conveniencia de modo que cada individuo tenga la misma probabilidad de ser elegido seleccionado un tamaño de 100 trabajadores que laboran en funciones relacionadas con la gestión administrativa y el manejo del presupuesto asignado por cada área usuaria según sus funciones.

## **Objeto de estudio**

La calidad de la gestión de los recursos públicos.

## **Unidad de análisis y unidad de observación**

La distribución del presupuesto

### **3.1.2. Métodos particulares de investigación**

Se utilizó métodos estadísticos, donde se estimarán indicadores estadísticos en base a datos numéricos obtenidos en el estudio de campo.

### **3.1.3. Técnicas e instrumentos de recopilación de información**

En la investigación sobre la Distribución del Presupuesto y la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en la Municipalidad del Distrito de Bambamarca periodo 2012 al 2017 se aplicó 02 instrumentos: una encuesta para los trabajadores de la Municipalidad de Bambamarca, y una entrevista para los expertos en el tema, estos funcionarios son: Gerente de Planeamiento Presupuesto y Modernización, Gerente de Desarrollo Urbano Rural, Gerente Desarrollo Económico, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente Desarrollo Social, Gerente Servicios Municipales, Gerente Ambiente y Saneamiento; y Sub Gerentes (Logística, Contabilidad, Tesorería, Patrimonio, Recursos Humanos, Programas Sociales, Transportes, Seguridad Urbana

Rural, Comercialización, Maquinaria y Equipo, Formulación de Proyectos de Inversión, Infraestructura, Obras Públicas, Medio Ambiente, Agua y Saneamiento).

La recolección de datos se realizó a través de una encuesta, 20 ítems de tipo cerrado y la entrevista a los expertos está conformada por 03 preguntas abiertas; en esta investigación se utilizó la información que brindan las herramientas informáticas al servicio de la sociedad por parte del Ministerio de Economía y Finanzas: “Consulta Amigable”, obteniendo información sobre el Gasto realizado por la Municipalidad del Distrito de Bambamarca durante los años 2012 al 2017.

#### **3.1.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la investigación**

Los resultados de la investigación se desarrollaron a través de cuadros, gráficos e interpretación de la información, datos procesados en Excel; finalmente se plantea las conclusiones y recomendaciones en concordancia con los problemas, objetivos e hipótesis de la investigación, a continuación, se presentan los resultados obtenidos

La información fue recopilada y extraída de la base de datos EXCEL que posibilitó:

- a. Generar indicadores, que permitan conocer las condiciones de competencias directivas de los gerentes en estudio.
- b. Luego analizar la información obtenida en el periodo establecido del objeto de estudio, para comprobar la hipótesis planteada, lo cual nos permitirá obtener los resultados concluyentes.
- c. Posteriormente se elaboran las conclusiones respecto la variable de estudio y sus dimensiones.

Respecto a los equipos, la investigación requiere de equipos tecnológicos como son Computadora y software especializado como es el SPSS (aplicación estadística)



Los materiales necesarios son útiles de escritorio y bibliografía especializada, también es necesario el uso de fichas bibliográficas organizadas adecuadamente.

### **3.2. Equipos, materiales e insumos**

Respecto a los equipos, la investigación requirió de equipos tecnológicos como son Computadora y software especializado como es el EXCEL (aplicación estadística). Los materiales necesarios son útiles de escritorio y bibliografía especializada, también es necesario el uso de fichas bibliográficas organizadas adecuadamente. Los insumos principales se refieren a datos del Cuestionario aplicado a los funcionarios públicos, el asesoramiento científico del docente universitario asesor y los conocimientos adquiridos por la tesista durante su formación profesional. Dichos insumos se integran en el análisis científico del problema de estudio.

## IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados de las variables de estudio basados en el análisis de la gestión de presupuesto a lo largo del horizonte de estudio y de las apreciaciones respecto a la calidad de la gestión de los recursos públicos por parte de los funcionarios públicos, obtenido mediante la encuesta y la entrevista.

Para determinar el nivel en la distribución del presupuesto y la calidad de la gestión se muestran los siguientes resultados.

### 4.1. Eficiencia en la distribución del presupuesto

La tabla describe el presupuesto según actividades y proyectos, es importante ver que los montos asignados para actividades se han ido incrementando en proporción durante el periodo en detrimento de los montos asignados a proyectos, los datos también muestran la baja ejecución presupuestaria en el periodo, la ejecución promedio de las actividades es del 67.9% anual frente a una ejecución promedio de proyectos que solo alcanza el 56.6% anual determinado la baja calidad en la gestión del gasto.

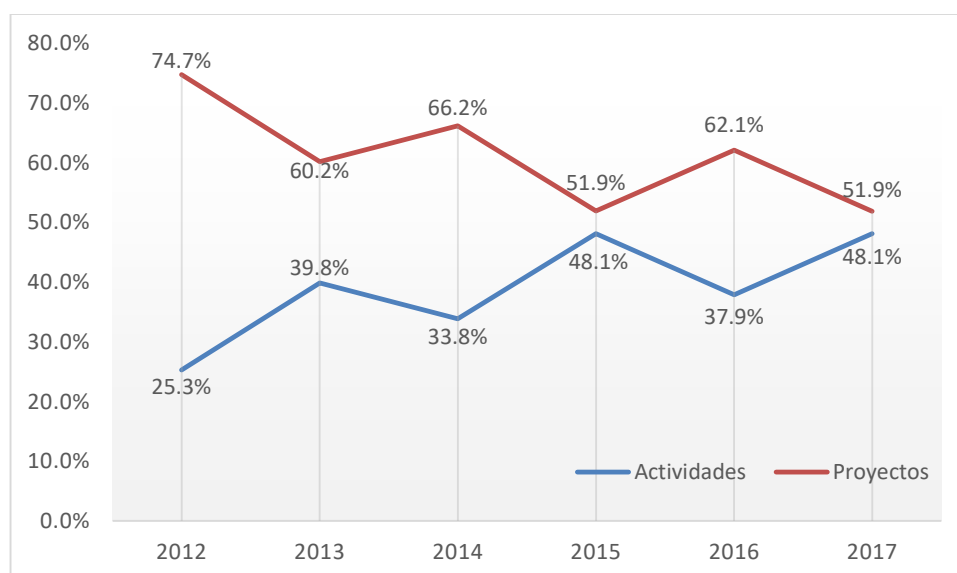
**Tabla 2:** Presupuesto anual en actividades y proyectos

AÑO	Actividades			Proyectos		
	PIM	Ejecución	% Avance	PIM	Ejecución	% Avance
2012	52,097,321	24,569,480	47.2%	146,148,579	72,645,556	49.7%
2013	51,732,242	39,988,909	77.3%	146,088,018	60,381,438	41.3%
2014	71,792,350	57,335,931	79.9%	176,119,214	112,121,912	63.7%
2015	76,341,543	47,324,923	62.0%	141,760,361	51,081,148	36.0%
2016	70,064,493	55,070,262	78.6%	128,492,381	90,275,552	70.3%
2017	78,048,425	48,604,536	62.3%	66,837,557	52,400,815	78.4%

**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

Si observamos la composición de la ejecución del gasto en actividades y proyecto se observa que los montos referidos a proyectos de inversión han venido reduciéndose año a año, para el 2012 del total ejecutado el 74.7% correspondía a proyecto de inversión ya para el año 2017 este porcentaje disminuye a 51.9%.

**Figura 2:** Composición del gasto ejecutado en actividades y proyectos



**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

Complementariamente se describen la composición del gasto por principales servicios públicos que ofrece la municipalidad.

**Tabla 3:** Porcentaje de ejecución del presupuesto por categoría del gasto

Categoría del gasto	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Educación básica	12.4%	10.4%	10.3%	8.1%	13.7%	14.7%
Mejoramiento del transporte	6.3%	5.9%	10.4%	11.4%	6.3%	8.0%
Agua y saneamiento	6.4%	17.6%	17.0%	15.8%	17.0%	18.1%
Servicios de salud	7.8%	7.7%	3.2%	0.8%	0.3%	2.1%
Acciones administrativas	44.7%	53.7%	53.7%	59.0%	52.4%	49.6%
Residuos solidos	1.1%	0.1%	0.8%	0.9%	0.4%	1.4%
Seguridad ciudadana	0.5%	0.8%	0.4%	0.0%	0.0%	0.4%

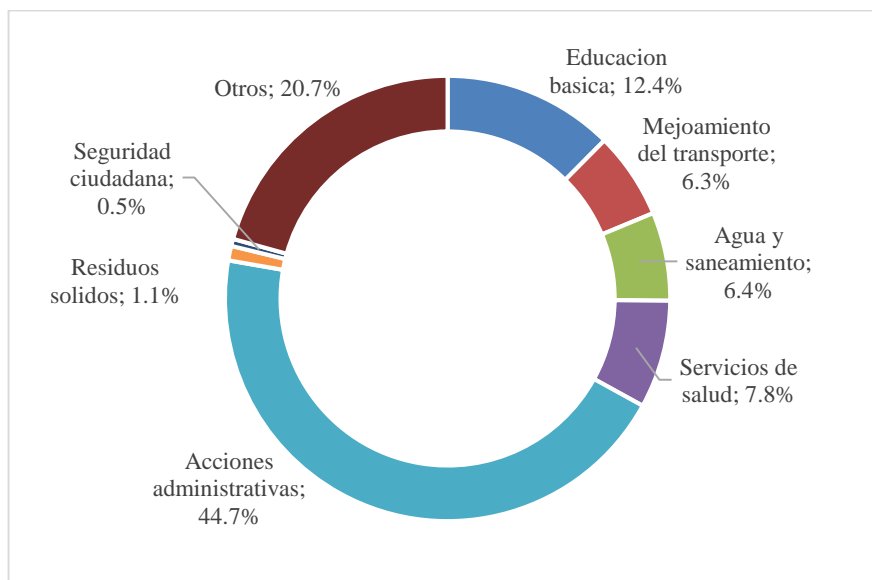
Otros	20.7%	3.8%	4.2%	4.0%	9.9%	5.7%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

Respecto a la distribución del presupuesto ejecutado según principales categorías de gasto de la municipalidad se puede ver que un porcentaje cercano al 50% del total del gasto es destinado para rubros básicamente administrativos que no generan impacto en la ciudadanía.

Para el año 2012 la composición del gasto ejecutado indica que el 44.7% es destinado para acciones administrativas, el 12.4% para educación, el 6.3% para mejorar el transporte, el 6.4% para agua y saneamiento y el 7.8% para la salud entre los rubros más importantes.

**Figura 3:** Estructura del gasto para el año 2012.

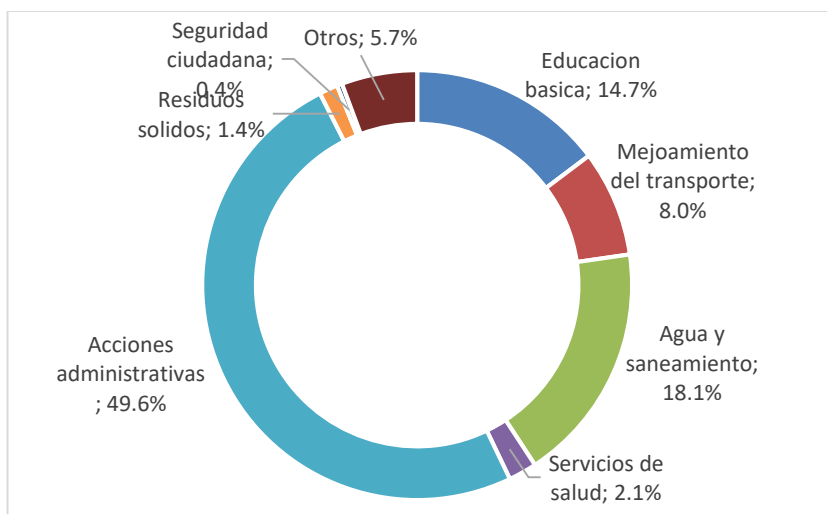


**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

Para el año 2017 dicha estructura no muestra un cambio favorable para la ciudadanía, la composición del gasto ejecutado indica que el 49.6% es destinado para acciones administrativas,

el 14.7% para educación, el 8% para mejorar el transporte, el 18.1% para agua y saneamiento y el 2.1% para la salud entre los rubros más importantes. Aquí se observa claramente que se incrementa los gastos irrelevantes y se disminuye gastos en aspectos primordiales como la salud.

**Figura 4:** Estructura del gasto para el año 2017.

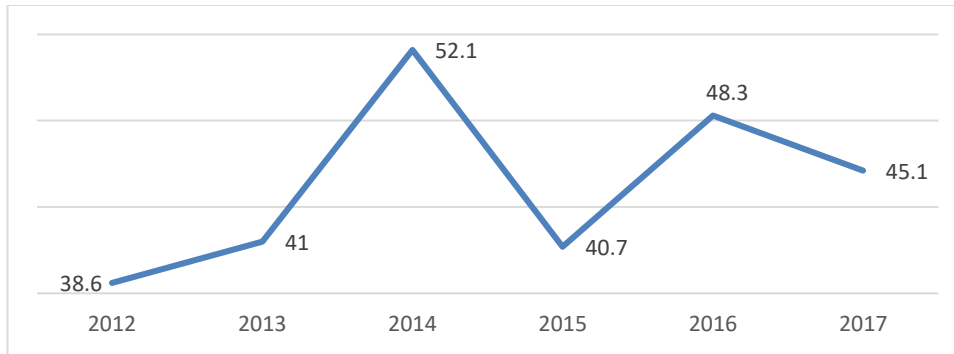


**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

Lo señalado se ve reflejado en el índice de eficiencia de la distribución presupuestaria, en ella se muestra el cumplimiento de metas<sup>15</sup> presupuestales anuales planteados por el gobierno local en base a la distribución de su gasto. Teniendo como objetivo principal “Fomentan el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de su localidad” la siguiente figura muestra la eficiencia en la distribución del presupuesto basado en el logro del objetivo institucional.

**Figura 5:** Eficiencia en el cumplimiento de metas presupuestales anuales.

<sup>15</sup> Meta presupuestal es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público. (MEF, 2023)



**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

Como se observa, tomando una escala del 1 al 100, la distribución del presupuesto muestra un nivel de eficiencia medio bajo, para el año 2012 dicha eficiencia es de 38.6, el mejor escenario se muestra en el 2014 donde la eficiencia en la distribución logra un 52.1 su mayor puntaje en el periodo de estudio; para el año 2017 la eficiencia en la distribución es de solo 45.1. Esto debido básicamente a los elevados gastos destinados a actividades sin impactos (sin producto).

## **4.2. Calidad de la gestión de los recursos públicos**

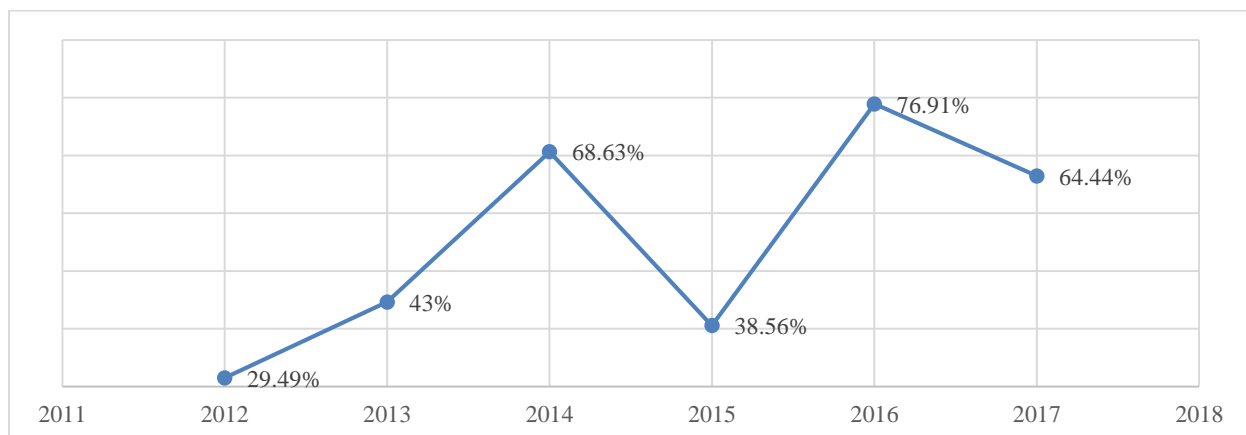
La información que se muestra a través del análisis del proceso presupuestario en la municipalidad del Distrito de Bambamarca a nivel de girado, en esta fase se muestra el gasto real en términos porcentuales y económicos, tal como se muestra a continuación:

### **4.2.1. Eficiencia en la ejecución presupuestal**

La municipalidad del distrito de Bambamarca, desde el año 2012 el presupuesto institucional modificado (PIM) ha ido creciendo de S/ 124 833 709. 00 hasta la suma de S/ 175 441 931. 00 en el año 2014, luego fue disminuyendo hasta la suma de S/ 101 692 052. 00 en el año 2017; es decir, hay un incremento del 40.54% durante los años 2012 al 2014, posterior ha ido disminuyendo hasta un 42.04% en los últimos 3 años. La ejecución presupuestal a nivel de girado, se evalúa del total de presupuesto institucional modificado (PIM).

La ejecución del presupuesto a nivel de girado en el año 2012 significo el 29.49% respecto al PIM, a continuación, se presenta el gasto alcanzado por la municipalidad del Distrito de Bambamarca hasta el año 2017 de la siguiente manera: 2013 (42.64%), 2014 (68.63%), 2015 (38.56%), 2016 (76.91%) y 2017 (64.44%).

**Figura 6:** Eficiencia en la ejecución del gasto



**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

La municipalidad del Distrito de Bambamarca, según la información obtenida a través de la consulta amigable (MEF), el gasto del presupuesto no es constante sino totalmente variable, esto sucedió debido a que del año 2012 al 2014 corresponde a la gestión del alcalde Hernán Vásquez Saavedra y del año 2015 al 2017 correspondió a la gestión del alcalde Benavides Ruiz Eddy León.

La gestión del alcalde Hernán Vásquez Saavedra concluyó con un gasto del presupuesto a nivel de girado del 68.8%; pero el inicio de un nuevo gobierno hasta su adaptación, ocasionó una disminución del 30.2% en el gasto del presupuesto en el primer año de gestión del alcalde Benavides Ruiz Eddy León; esto nos muestra que el inicio de gobierno de los alcaldes en la municipalidad del Distrito de Bambamarca hasta su adaptación, no logran llegar hasta el 50% del gasto del presupuesto a nivel de girado según consulta amigable (MEF).

La ejecución de los gastos por la Municipalidad del Distrito de Bambamarca se debe considerar según el logro de los objetivos institucionales; la evaluación presupuestaria institucional determina el grado de eficacia en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales y metas presupuestarias contemplados en las



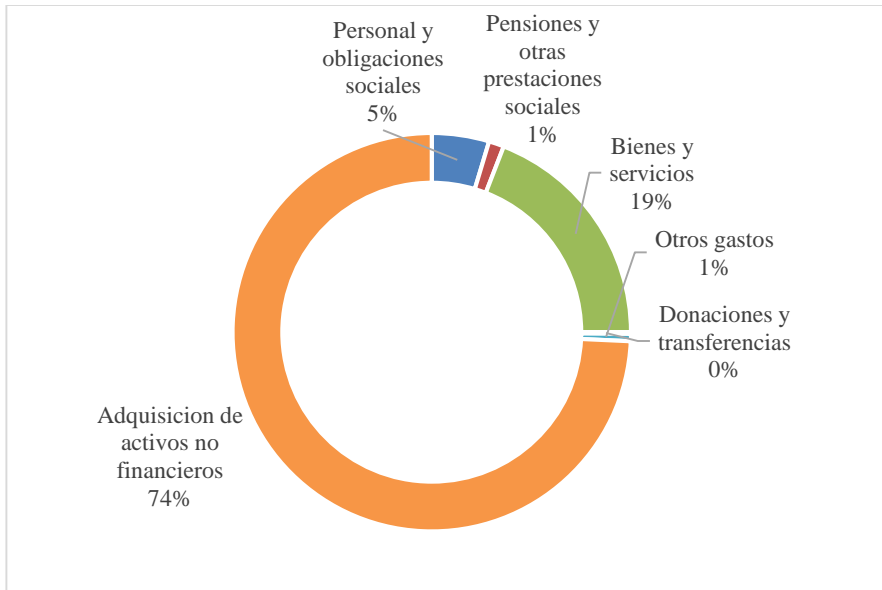
actividades y proyectos desarrollados durante el periodo de evaluación desde el año 2012 hasta 2017. También se determinará el grado de eficiencia en el cumplimiento de los objetivos institucionales y metas presupuestarias en relación a la ejecución del presupuesto de los gastos efectuados durante el periodo de evaluación desde el año 2012 hasta 2017.

Entonces la eficiencia resulta de un análisis general de la gestión presupuestaria de la municipalidad del distrito de Bambamarca durante cada año fiscal contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) vinculada con la producción de bienes y servicios que se brinda a la población del distrito de Bambamarca.

#### **4.2.2. Eficiencia en la transparencia del proceso presupuestal**

La transparencia en la ejecución del presupuesto de la Municipalidad del Distrito de Bambamarca se centra en la composición del gasto que genera bienestar de la población de Bambamarca, que se generan a través de las unidades orgánicas, las que responden a los objetivos e indicadores planteados en cada año fiscal.

**Figura 7:** Presupuesto institucional modificado por genérica del gasto año 2012

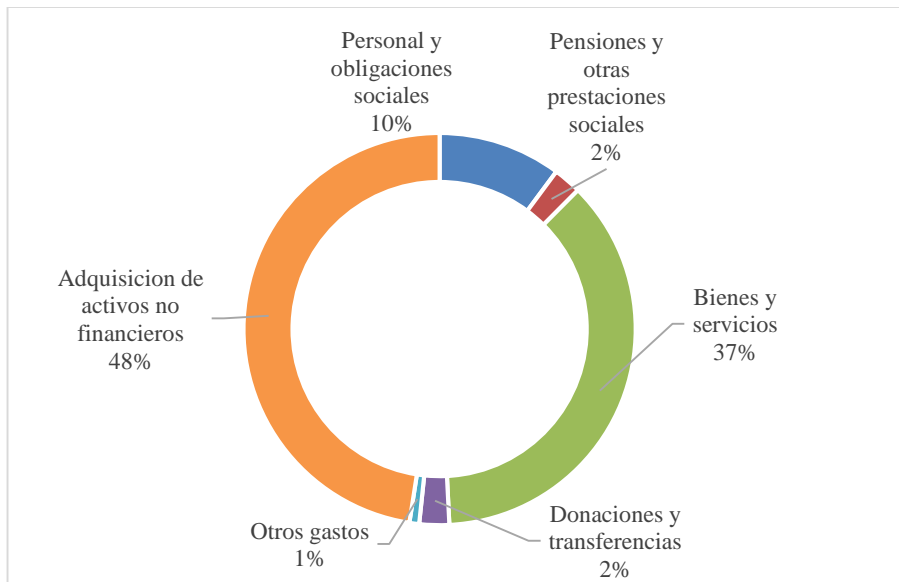


**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

La ejecución del presupuesto por genérica de gasto muestra que los mayores montos de gasto son destinados a la adquisición de activos, bienes y servicio y a personal. Para el año 2012, la figura muestra que el 74% del gasto es destinado a activo (bienes duraderos que permite proveer otros servicios), el 19% a bienes y servicios diversos y el 5% a gastos de personal.

Para el año 2017, la composición del presupuesto por genérica del gasto muestra algunas modificaciones, la figura describe que el gasto es destinado a activo (bienes duraderos que permite proveer otros servicios) se reduce considerablemente a un 48%, los gastos en bienes y servicios diversos se incrementan a casi el doble pasando de 19% un 37%; igual sucede con los gastos de personal que se duplica pasando de 5% a 10%.

**Figura 8:** Presupuesto institucional modificado por genérica del gasto año 2017



**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

Respecto a la adquisición de bienes y servicios es quizá el rubro con mayor incidencia de procesos transparentes encajados a la Sub Gerencia Logística, unidad que recibe los requerimientos de todas las unidades orgánicas, para comenzar con la selección de proveedores según bienes, servicios y proyectos a ejecutar.

El Plan Operativo Institucional (POI) permite que la asignación equitativa de los recursos públicos sea sustentada por todos los requerimientos presupuestarios en cada año de gestión, puesto que ha sido formulado en coordinación y participación de las unidades orgánicas que conforman los órganos estructurados y funcionales en beneficio de la población de Bambamarca.

Cabe señalar que el Plan Operativo Institucional (POI) permite que el accionar de la Municipalidad del Distrito de Bambamarca se vaya ampliando hasta la zona rural con la finalidad de disminuir la brecha existente entre campo y ciudad; entonces por intermedio de las unidades orgánicas la municipalidad trata de asignar los recursos públicos al alcance de toda la población

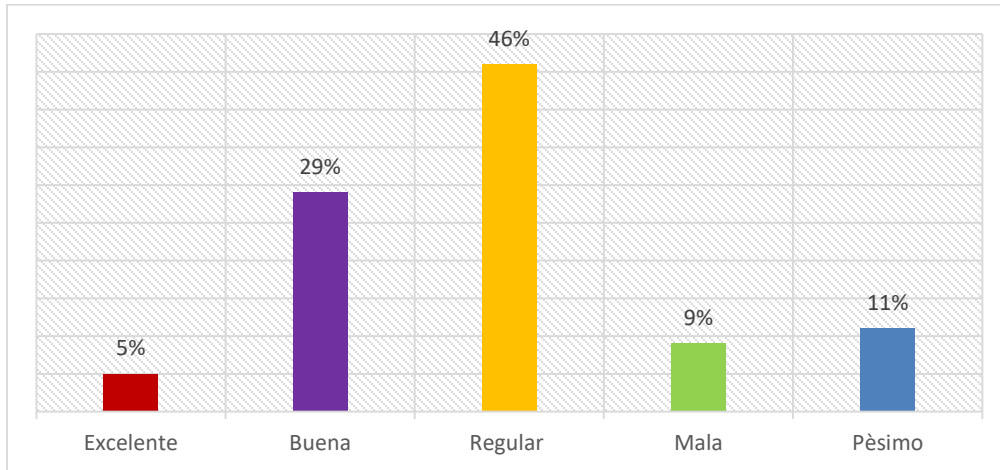
de Bambamarca según la problemática en su conjunto y no en cada sector independiente; es por ello que la municipalidad en todas sus propuestas se considere temas en perspectiva “Urbano – Rural”.

#### **4.2.3. Calidad de la gestión de los recursos públicos**

Este aspecto es medido desde la perspectiva del servidor público que tiene el conocimiento más objetivo sobre el uso y destino de los recursos públicos

Con relación a la primera pregunta del cuestionario, sobre las condiciones objetivas, subjetivas, etc; existentes en su Municipalidad para la aplicación del Presupuesto, el 5% respondió que son excelentes, el 29% respondió que es buena, el 46% respondió que es regular, el 9% respondió que es mala y el 11% respondió que es pésimo.

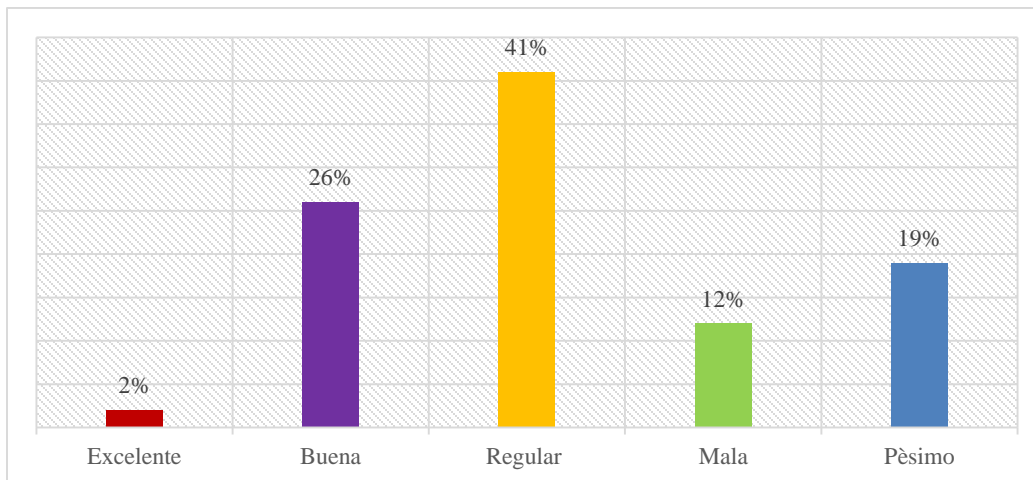
**Figura 9:** Condiciones Objetivas y Subjetivas en la Aplicación del Presupuesto



Fuente: Elaboración propia

Con respecto al nivel de participación de la ciudadanía en la asignación del Presupuesto, el 2% respondió que es excelente, el 26% respondió que es buena, el 41% respondió que es regular, el 12% respondió que es mala y el 19% que es pésimo.

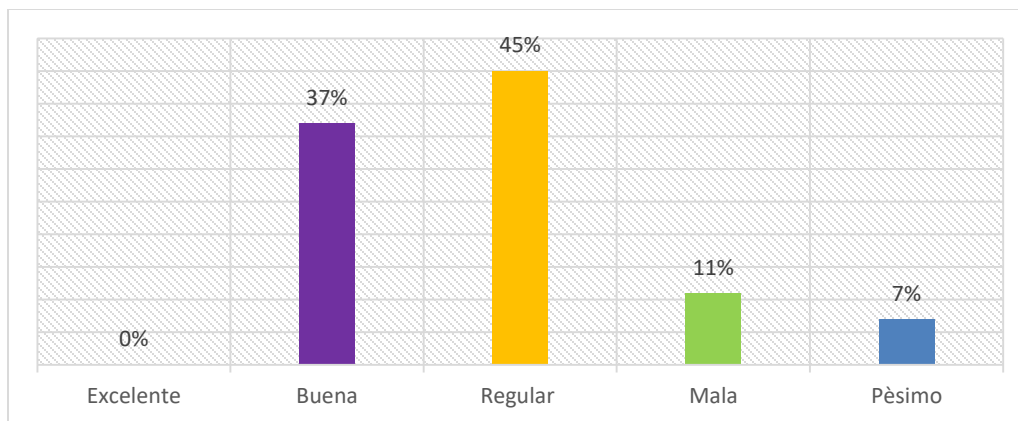
**Figura 10:** Nivel de Participación ciudadana en la asignación del Presupuesto



Fuente: Elaboración propia

Se calificó al nivel de eficiencia del gobierno con respecto a la ejecución del Presupuesto, donde ninguna persona respondió excelente, el 37% respondió que es buena, el 45% respondió que es regular, el 11% respondió que es mala y el 7% respondió que es pésimo.

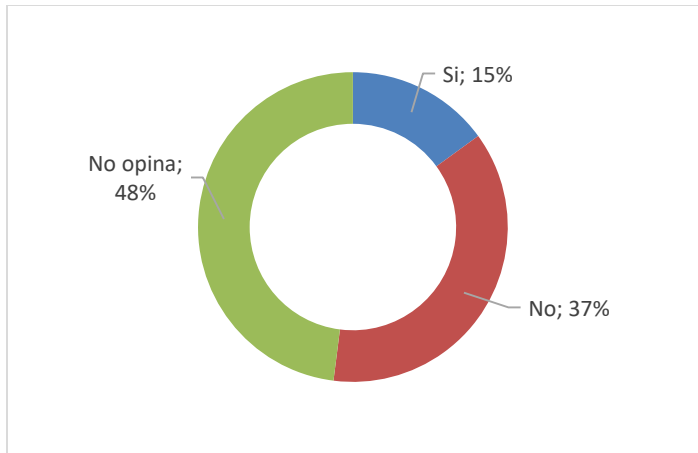
**Figura 11:** Nivel de Eficiencia del Gobierno en la Ejecución del Presupuesto



Fuente: Elaboración propia

A la interrogante sobre la transparencia de la gestión en la ejecución del Presupuesto, solo el 15% afirma que la gestión del gobierno es transparente, el 37% no cree en la transparencia de la gestión del gobierno y el 48% prefiere no opinar.

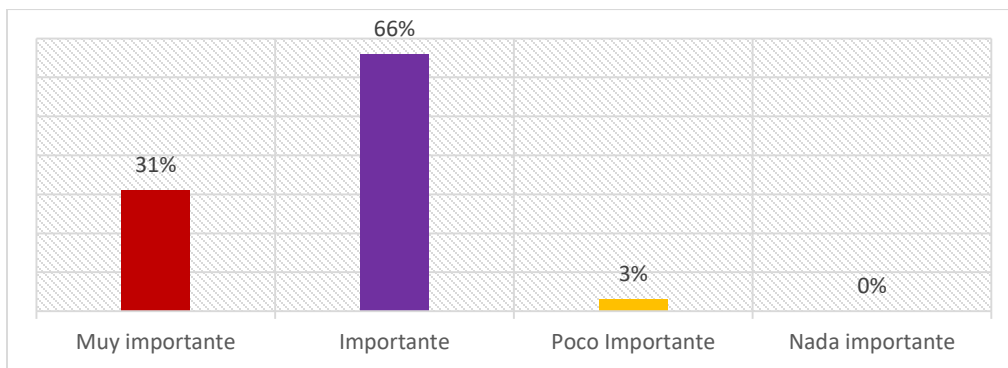
**Figura 11:** Transparencia del Gobierno en la Ejecución del Presupuesto



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la importancia de la participación de la sociedad civil en el control y ejecución del Presupuesto en la municipalidad, el 31% respondió que es muy importante, el 66% respondió que es importante, el 3% respondió que es poco importante y ninguno cree que es nada importante.

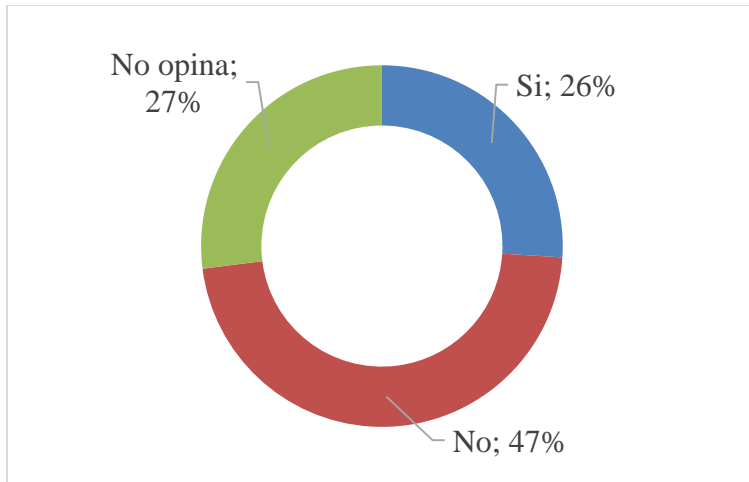
**Figura 12:** Participación de la sociedad civil en el proceso del presupuesto



Fuente: Elaboración propia

Con respecto que, si la municipalidad informa a la sociedad sobre el presupuesto asignado anualmente, el 26% respondió que se debería informar a la población, el 47% respondió que no y el 27% respondió que no opina.

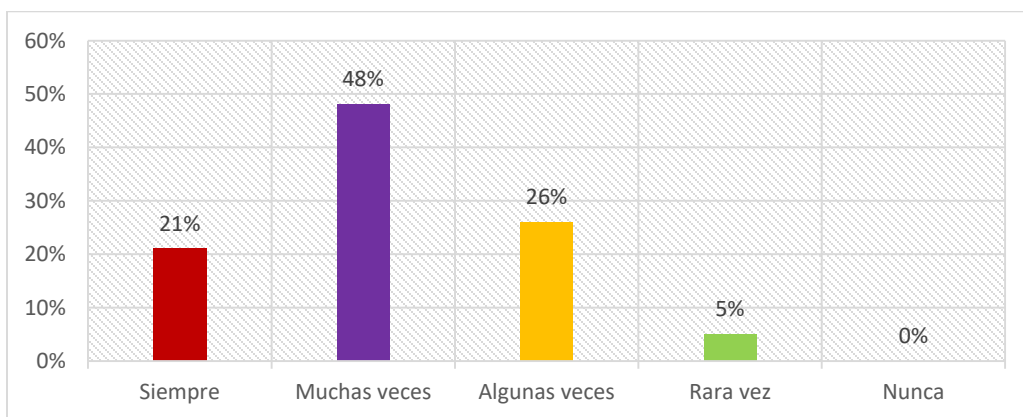
**Figura 13:** Conocimiento de la sociedad civil del proceso del presupuesto



Fuente: Elaboración propia

A la interrogante de que, si el presupuesto ayuda en la identificación y solución de los problemas de las comunidades, el 21% respondió que siempre, el 48% respondió que muchas veces, el 26% respondió que algunas veces, solo el 5% respondió que rara vez y el 0% respondió que nunca.

**Figura 14:** El presupuesto permite la solución de los problemas de la comunidad

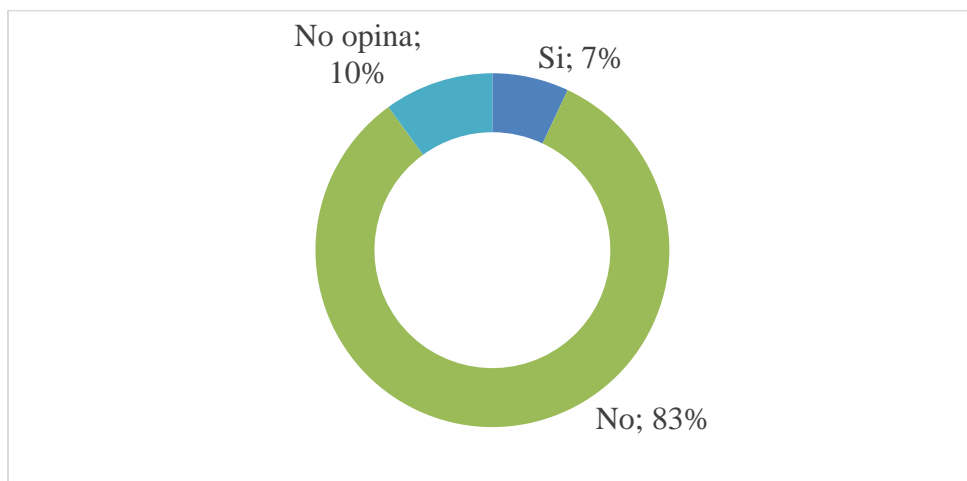


Fuente: Elaboración propia



Con respecto a la pregunta sobre la rendición de cuenta real a la sociedad por parte de la municipalidad, el 7% respondió que sí, el 83% respondió que no y solo el 10% respondió que no.

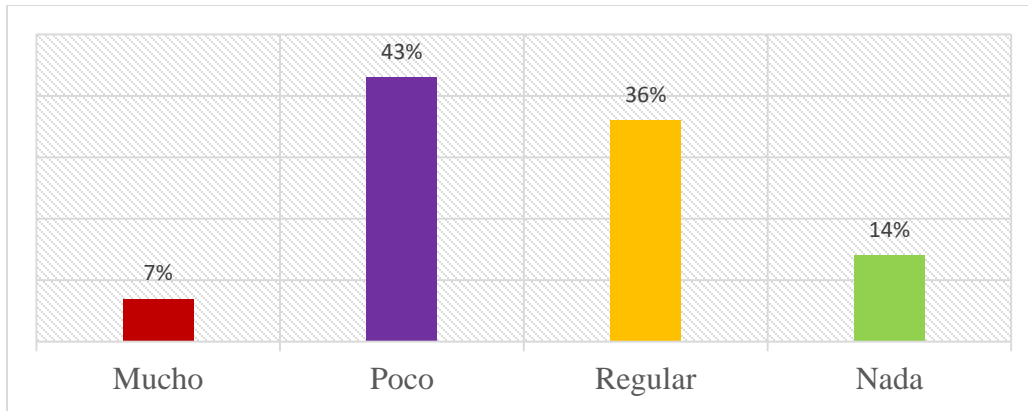
**Figura 15:** Transparencia en la rendición de cuentas



Fuente: Elaboración propia

En la interrogante sobre el nivel de relación entre la municipalidad y la sociedad, el 7% respondió que mucho, el 43% respondió que poco, el 36% respondió que regular y el 14% respondió que nada.

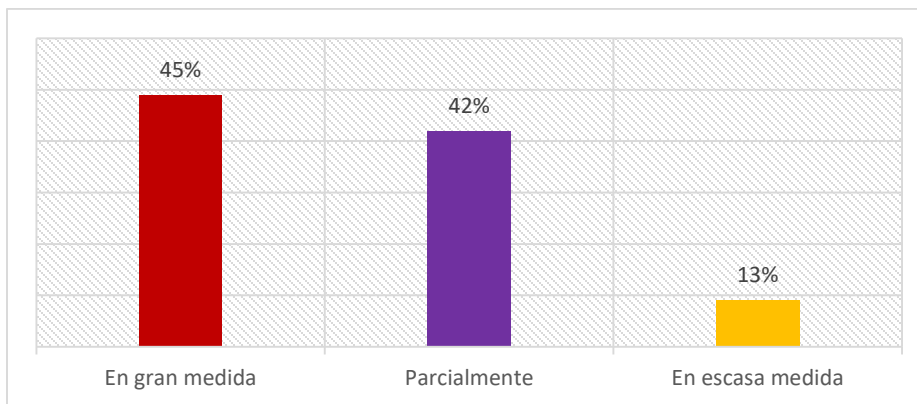
**Figura 16:** Nivel de interrelación entre la municipalidad y la ciudadanía



Fuente: Elaboración propia

A la pregunta de que si el presupuesto contribuye a la transparencia en el uso de los recursos (Ingresos y Egresos), los trabajadores de la municipalidad respondieron con 45% en gran medida, el 42% respondió que parcialmente y un considerable 13% en escasa medida.

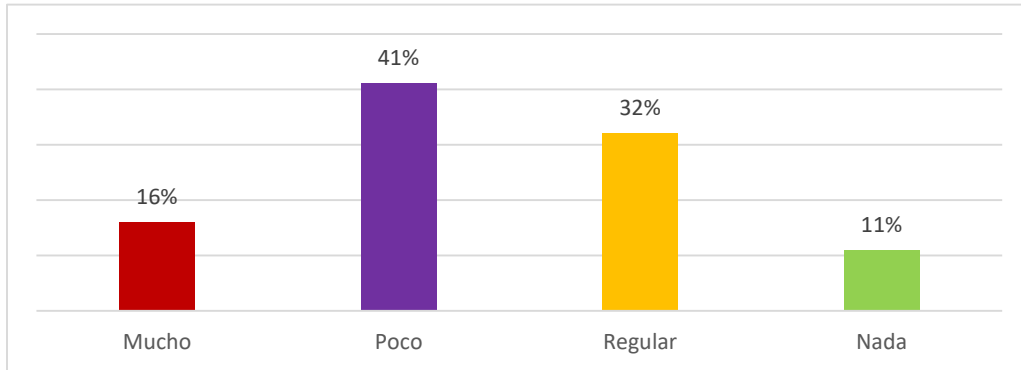
**Figura 17:** Presupuesto contribuye a la Transparencia en el uso de los Recursos Públicos



Fuente: Elaboración propia

Con respecto de que, si la ejecución del presupuesto motiva a los ciudadanos a pagar sus impuestos, del total de encuestados el 16% respondió que mucho, el 41% respondió que poco, el 32% respondió que nada y solo el 11% respondió que no les motiva en nada.

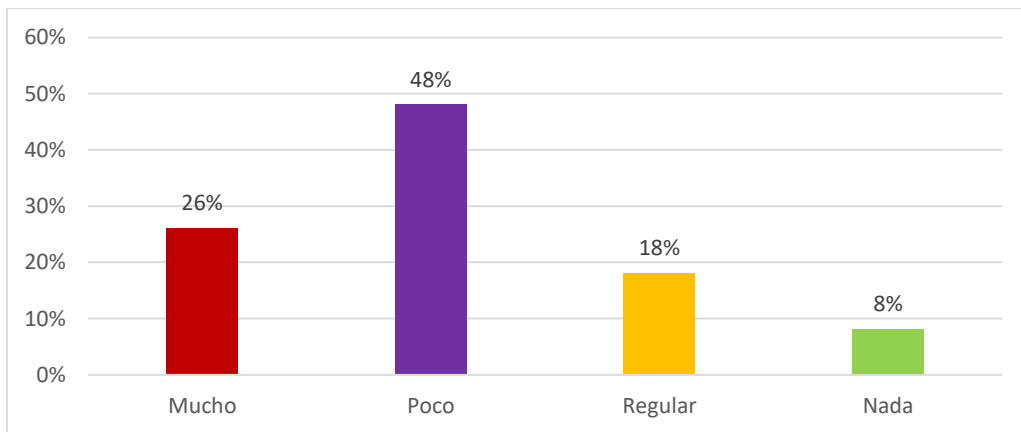
**Figura 18:** El Presupuesto motiva a los ciudadanos a pagar sus impuestos



Fuente: Elaboración propia

A la interrogante de que, si la distribución del presupuesto permite la reducción de la corrupción de los funcionarios públicos, el 26% respondió que mucho, en gran parte consideran con un 48% que es poco, el 18% respondió que regular y solo el 8% respondió que nada.

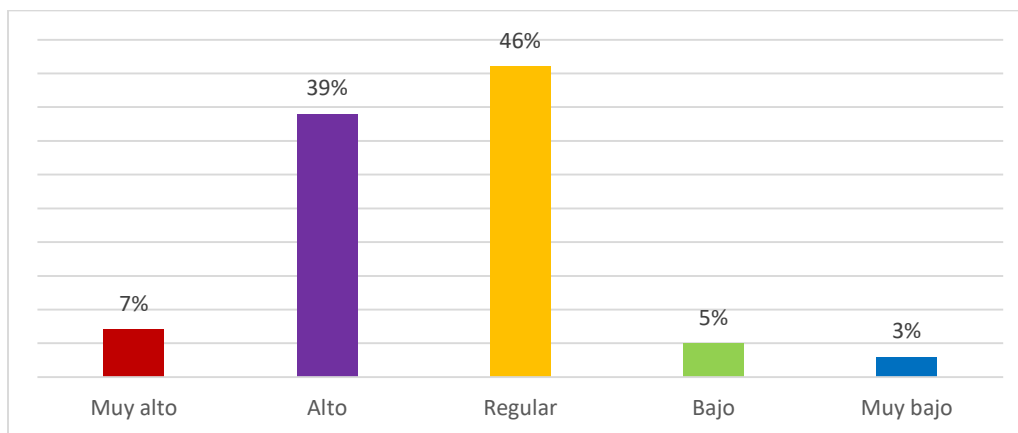
**Figura 18:** El Presupuesto permite la reducción de la corrupción



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, sobre el nivel de gasto de los recursos en la municipalidad a través del presupuesto, solo un 7% cree que es muy alto, el 39% respondió que es alto, el 46% respondió que es regular, el 5% respondió que es bajo y una mínima parte del 3% respondió que es muy bajo.

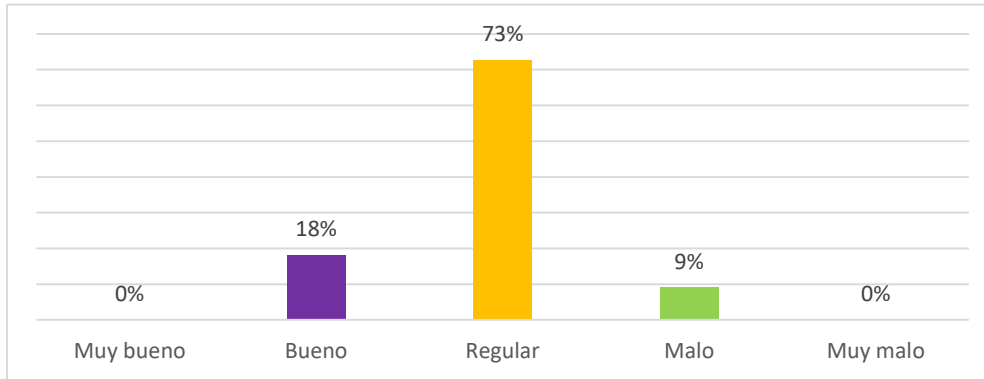
**Figura 19:** Calidad del gasto a través del presupuesto



Fuente: Elaboración propia

Los hallazgos de la entrevista a servidores públicos se complementan con la información recopilada a los funcionarios de la municipalidad de Bambamarca mediante la aplicación de la entrevista en donde respondieron respecto al nivel de competitividad que poseen en la gestión del presupuesto solo el 18% que es bueno, la mayor parte de los funcionarios respondió con un 73% que es regular y el 9% respondió que es malo.

**Figura 20:** Competitividad de los funcionarios en Gestión del Presupuesto

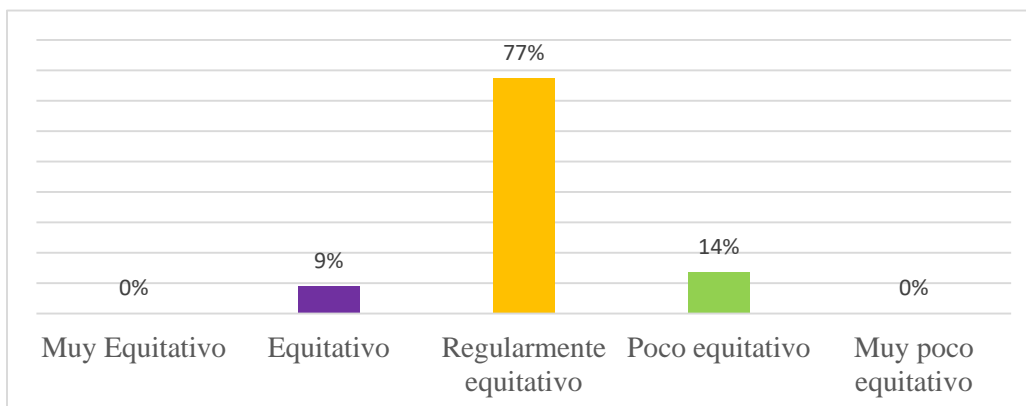


Fuente: Elaboración propia

Los funcionarios justifican sus respuestas porque más del 50% de los cargos de confianza en gobiernos regionales, provinciales y locales, se dan por afinidad política; es por ello, que el mayor porcentaje de los funcionarios no se encuentran preparados con los conocimientos necesarios, ni capacitados al momento de realizar labor en los gobiernos en que se encuentren.

Los funcionarios, con respecto de que, si el presupuesto de la municipalidad permite equidad en el manejo de los recursos, el 9% respondió que es equitativo, el mayor porcentaje que es el 77% responden que es regularmente equitativo y el 14% respondió que es poco equitativo.

**Figura 21:** Equidad del manejo de los recursos a través del presupuesto



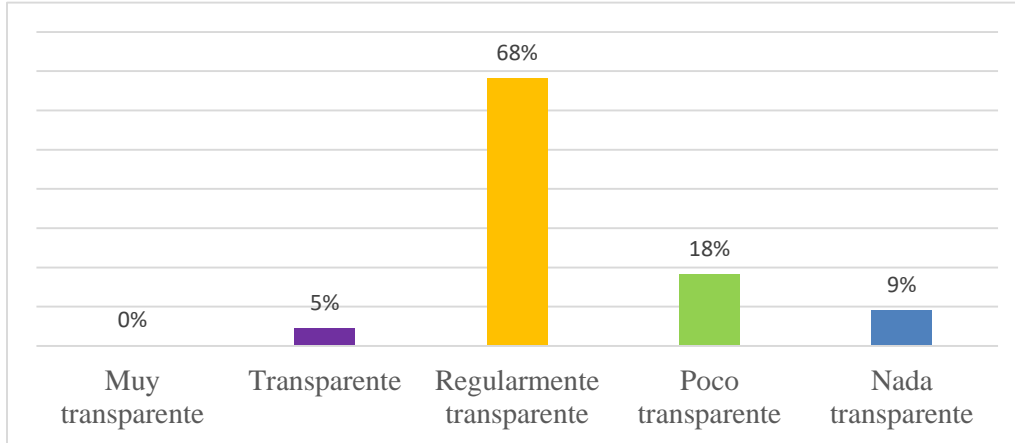
Fuente: Elaboración propia

La justificación de las respuestas por parte de los funcionarios, fueron que las propuestas políticas en el plan de gobierno por cualquier candidato, al momento de ingresar e iniciar su gestión, la realidad es otra, porque siempre encuentran irregularidades en la ejecución del presupuesto; es por ello que, muy poco se priorizan las necesidades reales de la población, en especial de las comunidades aisladas al distrito de Bambamarca. El gobierno busca siempre ejecutar los proyectos más costosos y se olvidan o toman poca importancia a los proyectos pequeños; asimismo muestran poco interés a las propuestas que ofrecen las comunidades del distrito, es decir que, no se da prioridad a los solicitado por la población.

En relación a la interrogante del nivel de transparencia en la gestión a través del presupuesto, los funcionarios respondieron que el 5% es transparente, el 68% respondió que es regularmente transparente, el 18% respondió que es poco transparente y el 9% respondió que es nada transparente.

Los funcionarios justifican que, durante sus labores y toma de decisiones con respecto a la ejecución del presupuesto, la gran mayoría siempre tienen comunicación directamente con el alcalde y esto distorsiona la gestión; además se realizaron modificaciones presupuestales que retrasaron la ejecución de proyectos y la comunicación oportuna a la población con respecto a su participación e información del manejo del presupuesto por el gobierno.

**Figura 22:** Nivel de transparencia en la gestión a través del presupuesto



Fuente: Elaboración propia

### 4.3. Prueba de valides hipotética

#### 4.3.1. La validez de la hipótesis general

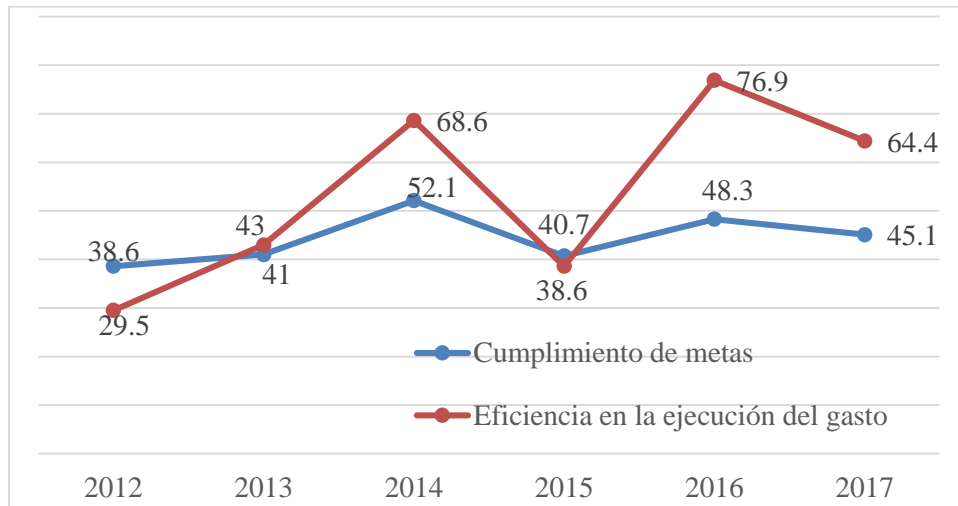
La principal hipótesis planteada propone:

*“La distribución del presupuesto determina el nivel de calidad de la gestión de recursos públicos”.*

Dado que la variable distribución de presupuesto se fundamenta en la forma como este presupuesto logra cumplir las metas presupuestales planteadas por la autoridad local, la tesis determina que un porcentaje de alrededor del 50% (ver figura 3 y figura 4) es distribuido en acciones administrativas que no son generadoras de impacto, eso hace que básicamente se restrinja el presupuesto para fines muchas veces operativos que reducen la posibilidad de un mejor servicio público local.

Lo señalado tiene un impacto en el desempeño de localidad de la gestión de recursos públicos, como se observa en la figura 23 las metas anualmente se cumplen en proporciones menores al 50%; de igual modo la ejecución del gasto anual oscila en 30% y 77% demostrando ineficiencia tanto en la ejecución de actividades (68% de ejecución promedio anual) como de proyectos (57% de ejecución promedio anual).

**Figura 23:** Cumplimiento de metas y eficiencia en la ejecución del gasto



Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, la tesis prueba que la distribución del presupuesto determina el nivel de calidad de la gestión de recursos públicos.

#### **4.3.2. La validez de la hipótesis específica 1**

Teniendo en consideración que la primera hipótesis específica es:

*“La distribución del presupuesto se realiza sin considerar una apropiada programación”*

Los resultados de la tabla 3 evidencia que el gasto es asignado sin considerar las necesidades latentes de la población, para la educación básica se destinan proporciones que oscilan entre 8% y 14%; el presupuesto asignado a servicios de salud muestran una tendencia decreciente que va desde el 7% a tan solo el 2% para el final del periodo; un aspecto de importancia es la prioridad que se otorga a servicios de agua y saneamiento cuya proporción del total del presupuesto se incrementó en el periodo desde un 6% a un 18%. Sin embargo, es notable el abandono de algunos servicios públicos brindados por el gobierno local como son seguridad ciudadana, transporte o cuidado del medio ambiente, en cambio se observa un incremento de la burocracia a donde se destina el mayor presupuesto anualmente.



Por lo tanto, la tesis determina lo siguiente: *“La distribución del presupuesto se realiza sin considerar una apropiada programación”*.

#### **4.3.3. Validez de la hipótesis específica 2**

Teniendo en consideración que la segunda hipótesis específica es:

*“La municipalidad provincial de Bambamarca muestra deficiencia en el gasto”*

El gasto debe obedecer a la necesidad de la ciudadanía, la figura 10 demuestra que el proceso de participación ciudadana en el gasto muestra deficiencias es así que respecto a la calificación que otorga el estudio al proceso participativo se puede constatar que solamente el 37% lo considera como un proceso bueno, en su mayoría el 45% respondió que es un proceso de nivel regular, el 11% respondió que es mala y el 7% respondió que es pésimo.

Dicha información se complementa con la transparencia en la rendición de cuentas mostrado en la figura 15, allí se determina que un elevado porcentaje del 83% considera que las autoridades municipales no rinden cuentas en forma transparente.

El resultado de esto se evidencia finalmente en el bajo nivel de ejecución del gasto; como se señala en la tabla 2, durante el periodo de estudio la ejecución promedio de las actividades es del 67.9% anual frente a una ejecución promedio de proyectos que solo alcanza el 56.6% anual.

Por lo tanto, la tesis determina lo siguiente: *“La municipalidad provincial de Bambamarca muestra deficiencia en el gasto”*.

#### **4.3.4. Validez de la hipótesis específica 3**

Teniendo en consideración que la tercera hipótesis específica es:

*“La municipalidad provincial de Bambamarca muestra un bajo nivel de transparencia en los diferentes procesos del presupuesto”*

La figura 16 determina que la municipalidad no se integra adecuadamente a los requerimientos de la ciudadanía, el 43% considera que la interrelación es poca y un 36% solamente señala que dicha integración es de nivel regular. Si bien es cierto el presupuesto es una herramienta que contribuye a la transparencia como se muestra en la figura 17; hay aspectos colaterales ligados al presupuesto como son la no rendición de cuentas apropiada la que le resta calidad a su ejecución; en la figura 18 es evidente que el presupuesto no ayuda a la reducción de la corrupción dado que solo un 48% indica que en un nivel medio el presupuesto ayuda a reducir la corrupción. La falta de transparencia de evidencia en la inequidad del gasto, la figura 21 determina que en un 77% que el presupuesto es regularmente equitativo; dicho hallazgo se complementa con la percepción que se tiene respecto al nivel de transparencia en la gestión mostrada en la figura 22 en donde los resultados indican que en un 68% la transparencia de la gestión es de nivel regular, un 18% poco transparente y un 9% nada transparente.

Por lo tanto, la tesis determina lo siguiente: “La municipalidad provincial de Bambamarca muestra un bajo nivel de transparencia en los diferentes procesos del presupuesto”.

## V. DISCUSION DE RESULTADOS

El estudio basado en el análisis de los resultados de gestión del presupuesto y la indagación a funcionarios de la municipalidad logra determinar que:

Respecto al aspecto principal del estudio referido a que la distribución del presupuesto determina la calidad de la gestión de los recursos públicos, se determina que efectivamente la dicha relación es directa dado que para el caso de la municipalidad provincial de Bambamarca la inapropiada distribución se evidencia o refleja en la ineficiencia de la gestión del gasto; el resultado es acorde a Fernández y Pacco (2013) que en su análisis de la Inversión Pública y su Impacto en la Economía de la Provincia de Canchis, concluye que es necesario que el gobierno provincial destaque en la asignación equitativa los recursos de acuerdo a las características propias de los ciudadanos, posibilitando al presupuesto que pueda permitir dinamizar la economía local induciendo en la mejora de la productividad, la cual permite usar con eficiencia y eficacia los diferentes factores de producción y alcanzar un crecimiento económico sostenible en el tiempo, siendo en realidad un proceso actualmente poco maduro ya que por lo general los gobiernos locales ejecutan su presupuesto en forma desordenada y discriminatoria,

Otro aspecto determinado en el estudio es la distribución del presupuesto la cual se realiza sin considerar una apropiada programación; con una baja priorización de aspectos básicos como la salud, educación, transporte, seguridad entre otros, por el contrario se observa que cerca de la mitad del presupuesto se destina a aspectos administrativos sin impacto en productos resultados que son acorde a lo expresado en los estudios de Sánchez, (2016) quien tuvo como objetivo general: analizar la implementación del presupuesto por resultados por parte del ente rector en las instituciones públicas de Guatemala, concluyendo que la carencia de contar con un sistema de gestión efectiva y transparente, sigue siendo una falencia pendiente de abordar, el cual no será

posible si no se cuenta con un buen sistema de monitoreo, evaluación y desempeño, no solo financiero y administrativo, sino de acciones concretas en los planes, programas y proyectos siendo el principal desafío lograr la efectiva articulación entre la planificación y el presupuesto, la sostenibilidad financiera a mediano plazo y que la gestión por resultados en sí misma, con procesos sencillos transparentes y participativos.

De igual modo los resultados de la investigación concuerdan con Patiño, (2017) quien estudia la influencia del presupuesto por resultado en la calidad del gasto público del municipio de Medellín, llegando a las siguientes conclusiones: en cuanto a la herramienta de presupuesto por resultado ha tenido una influencia positiva en el sistema de planificación y ejecución municipal, donde el sistema de planificación municipal es vital para una ejecución eficiente del gasto y el cumplimiento de objetivos.

Finalmente, respecto a que la municipalidad provincial de Bambamarca muestra deficiencia en el gasto, muestra una evidencia que se replica en los diferentes gobiernos locales del país en donde el gasto no se ejecuta apropiadamente y su destino no posibilita un adecuado cumplimiento de objetivos de promoción del desarrollo local y la activa participación en ello de la ciudadanía en donde solamente el 37% lo considera como un proceso bueno al cual hay que agregar la evidente falta de transparencia dado que un importante 83% considera que las autoridades municipales no rinden cuentas en forma clara; dichos resultados son concordantes con Onésimo (2011) que al estudiar la calidad de los diferentes servicios que brinda una Municipalidad Provincial los resultados evidencian que la mayoría de los usuarios califica calidad del servicio público del gobierno local como regular, en donde los servicios más cuestionados fueron el de organización del espacio físico y uso del suelo, el servicio de promoción del desarrollo económico local y el servicio de programas sociales, defensa y promoción de derechos determinado que dicha realidad

es generada por la desactualizada organización y funciones, falta de integración entre la municipalidad y sus ciudadano para conocer su percepción y satisfacer sus expectativas.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 7.1. Conclusiones

- a. Respecto al objetivo general, la investigación demuestra que la distribución del presupuesto determina el nivel de calidad de la gestión de recursos públicos basado en que alrededor del 50% del presupuesto anual de la municipalidad es distribuido en acciones administrativas que no son generadoras de impacto generando a su vez ineficiencia tanto en la ejecución de actividades (68% de ejecución promedio anual) como de proyectos (57% de ejecución promedio anual).
- b. El estudio determina que la distribución del presupuesto se realiza sin considerar una apropiada programación, determinando que el gasto es asignado sin considerar las necesidades latentes de la población, para la educación básica se destinan proporciones que oscilan entre 8% y 14%; los presupuestos asignados a servicios de salud muestran una tendencia decreciente que va desde el 7% a tan solo el 2% para el final del periodo.
- c. Se corrobora que la municipalidad provincial de Bambamarca muestra deficiencia en la gestión del gasto, solamente el 37% considera como bueno el proceso participativo y el 83% considera que las autoridades municipales no rinden cuentas en forma transparente.
- d. Respecto a la calidad de la gestión de los recursos públicos la tesis determina que la municipalidad no se integra adecuadamente a los requerimientos de la ciudadanía, el 43% considera que la interrelación es poca; la falta de transparencia (68% la transparencia de la gestión es de nivel regular) evidencia en la inequidad del gasto en donde 77% considera que el presupuesto es regularmente equitativo.

## **7.2. Recomendaciones**

- a. A las autoridades municipales y funcionarios tomar en cuenta los ítems identificados como limitantes en la presente investigación y las responsabilidades que recae sobre el mejor uso de los recursos y la transparencia en todo el proceso con la finalidad de mejorar los procesos presupuestales necesarios para el logro de objetivos de desarrollo local.
- b. A las universidades del entorno de la Región Cajamarca en coordinación con los gobiernos locales desarrollen mejores procesos de gestión participativa y eficiente.
- c. A los servidores públicos, necesitan priorizar los procesos de mejora continua que repercuta en mayor productividad en su trabajo y gestión de recursos.
- d. A los investigadores en el sector publico tomar como referencia la metodología usada en la presente investigación que incluye el uso de instrumentos validados para hacer un seguimiento de la gestión presupuestal del estado,

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuquerque, Eugenio. (2004). Gestión municipal que promueve el desarrollo local (Revista de Investigación). Editorial CCS. Madrid España.
- Álvarez LLanes, Juan Francisco. (2010). El Presupuesto por Resultados en Municipalidades. Editorial Pacífico. Lima Perú.
- Bastidas, Luis. (2003). Presupuesto Público. Editorial Panapo. Caracas Venezuela.
- Bardales, Luis. (2003). Presupuesto Público. Edición 02. Lima Perú.
- Campos Guevara, Cesar. (2003). Los Procesos de Control interno en el Departamento de Ejecución Presupuestal de una Institución del Estado. Editorial Pacífico. Lima Perú.
- Carrera Raya, Francisco José. (2006). Manual de Derecho Financiero. Editorial Alba. Lima Perú.
- Castillo, Luciano. (1981). Finanzas Públicas: Ciencias Financieras, Derecho Financiero, Derecho Tributario. Editorial Proscó. Sevilla España.
- Castillo Maza, Juan. (2004). Reingeniería y Gestión Municipal. Editorial Reyna. Lima Perú.
- Claro Cohaila, Roberto. (2009). Transparencia, participación y rendición de cuentas en la Gestión Municipal. Universidad ESAN. Editorial Arybalo. Lima Perú.
- Castro Pérez, Héctor Jaime. (2005). Experiencias significativas del presupuesto participativo que contribuyen a un mejoramiento del manejo de los recursos públicos. Editorial Argos Lima Perú.
- Cerna Apaza, Luis Alfonso. (2010). Evolución de la Legislación Municipal en el Perú. Editorial Peruanas. Lima Perú.
- Dávila Muñoz, Segundo y Elguera Ysnaga, Roberto. (2007). Experiencias de gestión local y presupuesto. Editorial Altea. Lima Perú.
- Fernandez P. J. y Pacco. M. M. (2013). Análisis de la Inversión Pública y su impacto en la Economía de la Provincia de Canchis. Editorial Alba. Cusco – Perú.
- García Sánchez, Isabel María. (2007). Teoría de la elección nacional. Universidad de Salamanca. Editorial española. Salamanca España.
- Grazia de Grazia. (2000). Presupuesto participativo y Construcción de la gestión democrática en la ciudad de Río de Janeiro. Editorial Planeta do Brasil.



- Grey Figueroa, Carlos. (2005). El Presupuesto Participativo. Editorial Prodes. Lima Perú.
- Hurtado Villanueva, Abelardo. (2011). Gestión Municipal en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de San Andrés de Cutervo – Cajamarca. Editorial Algaidas. Cajamarca Perú.
- Jara Jara, Cristian Marcelo. (2018) Estudio de Resultados Diagnóstico Nacional. Biblioteca Digital. Lima Perú.
- Lazarte Hoyle, Alfredo. (2004). Desarrollo Económico local en situaciones de posty-crisis OIT. Editorial CCS. Madrid España
- Mego Núñez, Onesimo; (2011). Propuesta de un Sistema de Gestión de Calidad para la mejora del Servicio en la Municipalidad Provincial de Chiclayo – Lambayeque. Editorial Atalaya. Lambayeque – Perú.
- Mendoza Prada, Angélica. (2010) Gestión Municipal. Crecimiento con distribución y Satisfacción de Necesidades Básicas en una Gestión Municipal. Editorial Alba. Lima Perú.
- Niemeyer Grawe, James Joseph. (2006). Desarrollo de la Participación Ciudadana en los procesos de control social de la Gestión Municipal en el Distrito de Comas. Editorial Arba. Lima Perú.
- Río Gonzáles, Cristobal. (2000). El Presupuesto. Edición 09. México.
- Salina Fernández, Juan. (2012). Aportes de Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de la Serena y Lautaro en Chile. Editorial LOM. Santiago Chile.
- Sen. (1990). El desarrollo que permite la expansión de las capacidades y libertades reales de los individuos. PNUD.
- Zafra Meléndez, Juan. (2000). La Administración Financiera en los Organismos del Estado. Edición 02. Lima Perú.

## ANEXOS

### Anexo 1: Presupuesto y Ejecución Presupuestal; Municipalidad del Distrito de Bambamarca

<b>PERIODO 2012</b>	<b>69,017,369</b>	<b>124,833,709</b>	<b>36,926,429</b>	<b>36,926,429</b>	<b>36,822,058</b>	<b>29..49</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Ejecución</b>			<b>Avance %</b>
			<b>Compromiso Mensual</b>	<b>Devengado</b>	<b>Girado</b>	
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,450,519	2,163,411	1,483,522	1,483,522	1,483,522	68.6
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,089,813	4,693,546	2,446,399	2,446,399	2,445,799	52.1
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	274.137	1,902,064	926.134	926.134	926.134	48.7
5: RECURSOS DETERMINADOS	64,202,900	116,074,688	32,070,375	32,070,375	31,966,603	27.6
<b>PERIODO 2013</b>						
	<b>79,754,098</b>	<b>135,744,975</b>	<b>58,770,293</b>	<b>58,390,751</b>	<b>57,883,059</b>	<b>43.0</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Ejecución</b>			<b>Avance %</b>
			<b>Compromiso Mensual</b>	<b>Devengado</b>	<b>Girado</b>	
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,806,128	2,040,219	2,010,271	2,010,271	2,010,271	98.5
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,100,000	2,252,888	708.364	661.415	661.415	29.4
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	4,175,598	2,443,541	2,256,087	2,256,087	54.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	76,847,970	127,276,270	53,608,116	53,462,977	52,955,286	42.0
<b>PERIODO 2014</b>						
	<b>70,605,138</b>	<b>175,441,931</b>	<b>120,841,547</b>	<b>120,762,455</b>	<b>120,418,512</b>	<b>68.63</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Ejecución</b>			<b>Avance %</b>
			<b>Compromiso Mensual</b>	<b>Devengado</b>	<b>Girado</b>	
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,806,128	2,212,367	1,947,887	1,947,887	1,622,981	88.0
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	698.806	1,905,268	1,263,173	1,243,633	1,243,633	65.3
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	20,004,127	9,933,827	9,933,827	9,933,827	49.7
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,005,480	2,549,567	2,549,567	2,549,567	42.5
5: RECURSOS DETERMINADOS	68,100,204	145,314,689	105,147,093	105,087,540	105,068,503	72.3
<b>PERIODO 2015</b>						
	<b>47,205,799</b>	<b>174,131,302</b>	<b>75,888,787</b>	<b>67,161,104</b>	<b>67,149,264</b>	<b>38.56</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Ejecución</b>			<b>Avance %</b>
			<b>Atención de Compromiso Mensual</b>	<b>Devengado</b>	<b>Girado</b>	
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,824,480	2,370,430	2,342,703	2,342,703	2,342,655	98.8
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	698.806	5,094,157	1,872,490	1,872,490	1,872,392	36.8
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	8,605,587	8,605,586	0	0	0.0

4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,179,130	717.062	717.062	717.062	32.9
5: RECURSOS DETERMINADOS	44,682,513	155,881,998	62,350,946	62,228,850	62,217,155	39.9
<b>PERIODO 2016</b>						
	<b>47,877,811</b>	<b>149,328,100</b>	<b>115,138,575</b>	<b>114,893,813</b>	<b>114,859,672</b>	<b>76.91</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Ejecución</b>			<b>Avance %</b>
			<b>Compromiso Mensual</b>	<b>Devengado</b>	<b>Girado</b>	
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,817,525	1,997,212	1,811,030	1,811,030	1,782,887	90.7
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	698.806	8,292,760	4,754,305	4,735,252	4,735,227	57.1
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	112.967	0	0	0	0.0
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,424,912	165.644	165.644	165.644	11.6
5: RECURSOS DETERMINADOS	45,361,480	137,500,249	108,407,595	108,181,887	108,175,914	78.7
<b>PERIODO 2017</b>						
	<b>49,672,097</b>	<b>101,692,052</b>	<b>67,029,960</b>	<b>67,029,960</b>	<b>65,532,710</b>	<b>64.44</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>PIA</b>	<b>PIM</b>	<b>Ejecución</b>			<b>Avance %</b>
			<b>Compromiso Mensual</b>	<b>Devengado</b>	<b>Girado</b>	
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,813,618	8,011,375	6,458,170	6,458,170	4,969,394	80.6
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	698.806	4,498,000	1,646,939	1,646,939	1,640,949	36.6
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,256,175	0	0	0	0.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	47,159,673	87,926,502	58,924,852	58,924,852	58,922,367	67.0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Consulta amigable, Elaboración Propia.

Anexo 2: Resumen Unidades Orgánicas Municipalidad de Bambamarca por cada año fiscal

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS POR UNIDADES ORGANICAS	PERIODOS						VARIACION %					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ALCALDÍA	151000	176000	231000	228000	213000	100000	0,40%	0,45%	0,54%	0,54%	0,51%	0,71%
OCI	77700	102700	157700	154700	139700	270000	0,21%	0,26%	0,37%	0,37%	0,34%	1,91%
PRODURADURIA MUNICIPAL	36750	61750	116750	113750	98750	80000	0,10%	0,16%	0,28%	0,27%	0,24%	0,56%
SECRETARIA GENERAL	152121	177121	232121	229121	214121	80000	0,40%	0,45%	0,55%	0,54%	0,52%	0,56%
GERENCIA MUNICIPAL	53482	78482	133482	130482	115482	80000	0,14%	0,20%	0,31%	0,31%	0,28%	0,56%
SUB GERENCIA DE RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIONES	136875	161875	216875	213875	198875	120000	0,36%	0,41%	0,51%	0,51%	0,48%	0,85%
SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	81325	106325	161325	158325	143325	150000	0,22%	0,27%	0,38%	0,37%	0,35%	1,06%
SUB GERENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL - GESTION Y PROM. INV.	66312	91312	146312	143312	128312		0,18%	0,23%	0,34%	0,34%	0,31%	0,00%
GERENCIA DE Asesoría Jurídica	45043	70043	125043	122043	107043	60000	0,12%	0,18%	0,29%	0,29%	0,26%	0,42%
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	118000	143000	198000	195000	180000	180000	0,31%	0,36%	0,47%	0,46%	0,43%	1,27%
SUB GERENCIA DE RR.HH	13301542	13326542	13381542	13378542	13363542	160000	35,20%	33,96%	31,54%	31,66%	32,29%	1,13%
SUB GERENCIA DE Logística	65345	90345	145345	142345	127345	238000	0,17%	0,23%	0,34%	0,34%	0,31%	1,68%
SUB GERENCIA DE Tesorería	54564	79564	134564	131564	116564	100000	0,14%	0,20%	0,32%	0,31%	0,28%	0,71%
SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL Y SEVICIOS AUXILIARES	46345	71345	126345	123345	108345	100000	0,12%	0,18%	0,30%	0,29%	0,26%	0,71%
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	0	25000	80000	77000	62000	62000	0,00%	0,06%	0,19%	0,18%	0,15%	0,44%
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	53200	78200	133200	130200	115200	60000	0,14%	0,20%	0,31%	0,31%	0,28%	0,42%
SUB GERENCIA DE RENTAS Y FISCALIZACION TRIBUTARIA	45000	70000	125000	122000	107000	140000	0,12%	0,18%	0,29%	0,29%	0,26%	0,99%
SUB GERENCIA EJECUTIVA COATI VA	84847	109847	164847	161847	146847	90000	0,22%	0,28%	0,39%	0,38%	0,35%	0,64%
GERENCIA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	44464	69464	124464	121464	106464		0,12%	0,18%	0,29%	0,29%	0,26%	0,00%
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACION	53326	78326	133326	130326	115326	140000	0,14%	0,20%	0,31%	0,31%	0,28%	0,99%
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	252634	277634	332634	329634	314634	85000	0,67%	0,71%	0,78%	0,78%	0,76%	0,60%

SUB GERENCIA DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSION	163000	188000	243000	240000	225000	105000	0,43%	0,48%	0,57%	0,57%	0,54%	0,74%
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	385000	410000	465000	462000	447000	600000	1,02%	1,04%	1,10%	1,09%	1,08%	4,24%
SUB GERENCIA PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA	696968	721968	776968	773968	758968	648093	1,84%	1,84%	1,83%	1,83%	1,83%	4,57%
PROCOMPITE	58692	83692	138692	135692	120692	200000	0,16%	0,21%	0,33%	0,32%	0,29%	1,41%
SUB GERENCIA DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO	227785	252785	307785	304785	289785	420000	0,60%	0,64%	0,73%	0,72%	0,70%	2,96%
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	256722	281722	336722	333722	318722	160000	0,68%	0,72%	0,79%	0,79%	0,77%	1,13%
SUB GERENCIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	93510	118510	173510	170510	155510	260000	0,25%	0,30%	0,41%	0,40%	0,38%	1,84%
SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	36215	61215	116215	113215	98215	1674945	0,10%	0,16%	0,27%	0,27%	0,24%	11,82%
SUB GERENCIA DE RONDAS CAMPESINAS	-62000	-37000	18000	15000		60000	-0,16%	-0,09%	0,04%	0,04%	0,00%	0,42%
BIBLIOTECA	408000	433000	488000	485000	470000		1,08%	1,10%	1,15%	1,15%	1,14%	0,00%
ASISTENCIA SOCIAL	37230	62230	117230	114230	99230		0,10%	0,16%	0,28%	0,27%	0,24%	0,00%
OMAPED	95700	120700	175700	172700	157700		0,25%	0,31%	0,41%	0,41%	0,38%	0,00%
VASO DE LECHE	815847	840847	895847	892847	877847		2,16%	2,14%	2,11%	2,11%	2,12%	0,00%
PCA	36789	61789	116789	113789	98789		0,10%	0,16%	0,28%	0,27%	0,24%	0,00%
UNIDAD LOCAL DE EMPRADRONAMIENTO	57695	82695	137695	134695	119695		0,15%	0,21%	0,32%	0,32%	0,29%	0,00%
ATENCION ALADULTO MAYOR	35824	60824	115824	112824	97824		0,09%	0,16%	0,27%	0,27%	0,24%	0,00%
PADRON NOMINAL	37000	62000	117000	114000	99000		0,10%	0,16%	0,28%	0,27%	0,24%	0,00%
PENSION 65	36500	61500	116500	113500	98500		0,10%	0,16%	0,27%	0,27%	0,24%	0,00%
DEMUNA	63256	88256	143256	140256	125256		0,17%	0,22%	0,34%	0,33%	0,30%	0,00%
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	292356	317356	372356	369356	354356	554100	0,77%	0,81%	0,88%	0,87%	0,86%	3,91%
SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	113356	138356	193356	190356	175356	260000	0,30%	0,35%	0,46%	0,45%	0,42%	1,84%
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD URBANO RURAL	303778	328778	383778	380778	365778	168806	0,80%	0,84%	0,90%	0,90%	0,88%	1,19%
SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION	63200	88200	143200	140200	125200	170000	0,17%	0,22%	0,34%	0,33%	0,30%	1,20%
REGISTRO CIVIL	36339	61339	116339	113339	98339	115000	0,10%	0,16%	0,27%	0,27%	0,24%	0,81%
CAMAL	48230	73230	128230	125230	110230	120000	0,13%	0,19%	0,30%	0,30%	0,27%	0,85%
GERENCIA DEL AMBIENTE Y SANEAMIENTO	136230	161230	216230	213230	198230	345000	0,36%	0,41%	0,51%	0,50%	0,48%	2,44%

SUB GERENCIA DEL AMBIENTE	521767	546767	601767	598767	583767	1730900	1,38%	1,39%	1,42%	1,42%	1,41%	12,22%
SUB GERENCIA DEL AGUA, SANEAMIENTO URBANO RURAL	263000	288000	343000	340000	325000	685000	0,70%	0,73%	0,81%	0,80%	0,79%	4,84%
AREA TECNICA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	208121	233121	288121	285121	270121	120000	0,55%	0,59%	0,68%	0,67%	0,65%	0,85%
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - RURAL	393000	418000	473000	470000	455000	135000	1,04%	1,07%	1,11%	1,11%	1,10%	0,95%
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	388560	413560	468560	465560	450560	520000	1,03%	1,05%	1,10%	1,10%	1,09%	3,67%
SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	15281468	15306468	15361468	15358468	15343468	1450000	40,44%	39,01%	36,21%	36,35%	37,08%	10,23%
LIQUIDACIÓN	123000	148000	203000	200000	185000	185000	0,33%	0,38%	0,48%	0,47%	0,45%	1,31%
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO RURAL - CATASTRO	61200	86200	141200	138200	123200	160000	0,16%	0,22%	0,33%	0,33%	0,30%	1,13%
SUB GERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	163330	188330	243330	240330	225330	400000	0,43%	0,48%	0,57%	0,57%	0,54%	2,82%
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	557576	582576	637576	634576	619576	305669	1,48%	1,48%	1,50%	1,50%	1,50%	2,16%
DEFENSA CIVIL	432050	457050	512050	509050	494050	320000	1,14%	1,16%	1,21%	1,20%	1,19%	2,26%
TOTAL	37786169	39236169	42426169	42252169	41382169	14167513	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Consulta amigable, Elaboración Propia.

### Anexo 3: LA ENCUESTA

La presente encuesta es para realizar el proyecto de investigación y es anónimo todas las respuestas, para que se expresen con libertad y de acuerdo al grado de conocimiento en el tema. MARQUE CON UNA (X) O CIRCULO, LA ALTERNATIVA QUE MEJOR SE ADECUÉ CON SU RESPUESTA.

#### INSTRUCCIONES:

Esta encuesta consta de 20 ítems y sólo debes marcar una sola respuesta.

1. ¿Cómo califica usted las condiciones (objetivas, subjetivas, etc) existentes en su Municipalidad para la aplicación del Presupuesto?
  - a. Excelente
  - b. Buena
  - c. Regular
  - d. Mala
  - e. Pésimo
2. ¿Cómo califica usted el nivel de participación de la ciudadanía bambamarquina en la asignación del Presupuesto de la Municipalidad?
  - a. Excelente
  - b. Buena
  - c. Regular
  - d. Mala
  - e. Pésima
3. ¿Cómo califica el nivel de eficiencia del gobierno en la ejecución del presupuesto del distrito?
  - a. Excelente
  - b. Buena
  - c. Regular
  - d. Mala
  - e. Pésima
4. ¿Usted cree que la gestión del gobierno es transparente en la ejecución del presupuesto de la municipalidad de Bambamarca?
  - a. Si
  - b. No
  - c. No opina.
5. ¿Considera usted que el presupuesto en su municipalidad, permite una asignación equitativa de los recursos?
  - a. Si
  - b. No
  - c. No opina
6. ¿Cuán importante considera que es la participación de la sociedad civil en el control y ejecución del presupuesto en su municipalidad?
  - a. Muy importante
  - b. Importante
  - c. Poco importante
  - d. Nada importante

7. ¿Considera usted que el presupuesto ayuda a una mejor toma de decisiones en el uso de los recursos públicos en su municipalidad?
  - a. Si
  - b. No
  - c. No opina
8. ¿Informa su municipalidad a la sociedad civil sobre el presupuesto asignado anualmente?
  - a. Si
  - b. No
  - c. No opina
9. ¿considera usted que la distribución del presupuesto mejora los niveles de vida de la población?
  - a. Si
  - b. No
  - c. No opina
10. ¿Considera usted que el presupuesto contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas de la municipalidad del distrito?
  - a. Si
  - b. No
  - c. No opina
11. ¿En qué porcentaje considera usted que el presupuesto contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas de la inversión por la parte de la municipalidad?
  - a. 100%
  - b. 75%
  - c. 50%
  - d. 25%
  - e. 0%
12. ¿Con que frecuencia considera usted que el presupuesto permite la identificación y solución de los problemas de las comunidades en jurisdicción de la municipalidad?
  - a. Siempre
  - b. Muchas veces
  - c. Algunas veces
  - d. Rara vez
  - e. Nunca
13. ¿Cree usted que la municipalidad ofrece una rendición de cuentas real a la sociedad civil de Bambamarca?
  - a. Si
  - b. No
  - c. No opina
14. ¿En qué nivel considera que la municipalidad se relaciona con la sociedad de Bambamarca?
  - a. Mucho
  - b. Poco
  - c. Regular
  - d. Nada



15. ¿Considera usted que el presupuesto permite ser más eficaz en el uso de los recursos de la municipalidad?
  - a. Si
  - b. No
  - c. No opina
16. ¿Considera usted que el presupuesto permite ser más eficiente en el uso de los recursos de la municipalidad?
  - a. Si
  - b. No
  - c. No opina
17. ¿En qué medida cree usted que el presupuesto contribuye a la transparencia en el uso de los recursos públicos (ingresos y gastos) dentro de la municipalidad?
  - a. En gran medida
  - b. Parcialmente
  - c. En escasa medida
18. ¿En qué medida considera usted que el gasto del presupuesto motiva a los ciudadanos para que paguen sus impuestos?
  - a. Mucho
  - b. Poco
  - c. Regular
  - d. Nada
19. ¿En qué medida considera usted la distribución del presupuesto permite la reducción de la corrupción de los funcionarios públicos dentro de la municipalidad?
  - a. Mucho
  - b. Poco
  - c. Regular
  - d. Nada
20. ¿Cuál es el nivel de gasto de los recursos en la municipalidad a través del presupuesto?
  - a. Muy alto
  - b. Alto
  - c. Regular
  - d. Bajo
  - e. Muy bajo

Anexo 4: ENTREVISTA

La presente experiencia tiene como objetivo valorar su conocimiento y experiencia en la implementación del presupuesto en la municipalidad distrital de Bambamarca, por tal motivo se agradecerá por responder las alternativas que se le presentan y que muestren la realidad, marcando con (X) o un círculo, agradeciendo justificar, explicar o fundamentar su respuesta; se agradece de forma anticipada.

Apellido y Nombres.....

Profesión / Técnico..... edad.....

Sexo M ( ) M ( ), años de experiencia.....

1. ¿Cómo valora usted el nivel de competitividad de los funcionarios en la gestión del presupuesto durante el periodo 2012 - 2017?
- a. Muy bueno
  - b. Buen
  - c. Regular
  - d. Malo
  - e. Muy malo

Justifique: fundamente su respuesta:

---

---

---

2. ¿En qué medida considera usted que el presupuesto del gobierno municipal de Bambamarca es más o menos equitativo?
- a. Muy equitativo
  - b. Equitativo
  - c. Poco equitativo
  - d. Muy poco equitativo

Justifique: fundamente su respuesta:

---

---

---

3. ¿Cómo valora usted el nivel de transparencia en la gestión a través del presupuesto en la municipalidad de Bambamarca por parte de sus funcionarios?
- a. Muy transparente
  - b. Transparente
  - c. Poco transparente
  - d. Nada transparente

Justifique: fundamente su respuesta:

---

---

---